

## Arqueología de la Arquitectura y Urbanismo de la ciudad de Oviedo (Asturias, España) entre la Edad Media y el siglo XVIII: el arrabal del Carpio

### *Archaeology of Architecture and urbanism of Oviedo (Asturias, Spain) between the Middle Ages and the 18th century: the Carpio suburb*

Iván Muñoz López\*

Grupo de Arqueología Medieval (Universidad de Oviedo)

#### Resumen

La cartografía urbana alcanzó un período de esplendor durante los siglos XVI-XVIII. Esta fuente ha sido empleada en análisis urbanísticos y artísticos a gran escala, pero puede ser también un importante recurso en arqueología de la arquitectura, planteando, además, una reflexión sobre la representación iconográfica de la construcción. El método ha sido aplicado al arrabal del Carpio de la ciudad de Oviedo a partir de un enfoque diacrónico de tiempo largo y un trabajo dividido en tres fases: análisis de fuentes gráficas, escritas y arqueológicas, prospección urbanística y síntesis final. El resultado permite apreciar la evolución del urbanismo y de la arquitectura doméstica entre los siglos XII y XVIII, proponiendo una secuenciación de los ciclos constructivos y su interpretación a partir de los distintos contextos históricos. En este sentido, se resaltan las causas estructurales y sociales por encima de acontecimientos como las catástrofes (incendios, asedios). Las fases de crecimiento económico y consolidación de los grupos de poder tienen gran importancia. Estas jerarquías poseían, además, fuertes intereses especulativos como máximos propietarios de solares e inmuebles e influyeron en la política municipal.

*Palabras clave:* Cartografía urbana, prospección urbanística, diacronía, ciclo constructivo, grupos de poder, muralla, arquitectura doméstica, petrificación.

#### Abstract

Urban cartography reached a period of glory during the 16th-18th centuries. This source has been used in urban and artistic large-scale analysis, but it can be also an important resource in archeology of architecture, presenting besides a reflection on the iconographic representation of the construction. The method has been applied to the Carpio suburb, in the city of Oviedo (Asturias, Spain), from a diachronic approach of time. The work has been divided into three phases: analysis of graphic, written and archaeological sources, urban prospection and final synthesis. The result allows us to appreciate the evolution of urbanism and domestic architecture between the 12th and 18th centuries, proposing a sequence of the constructive cycles and its interpretation based on the different historical contexts. In this sense, the sociological and structural causes have been more highlighted than events such as disasters (fires, sieges). The phases of economic growth and consolidation of hierarchies are quite important. These hierarchies had also strong speculative interests because they were the greatest owners of land and buildings and exerted therefore influence on the municipal policy.

*Keywords:* Urban cartography, urban prospection, diachrony, constructive cycle, groups of power, urban wall, domestic architecture, petrification.

\* ivan.ml26@hotmail.com

## 1. INTRODUCCIÓN: LA CARTOGRAFÍA URBANA COMO FUENTE PARA LA ARQUEOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA

En los siglos XVII y XVIII, las planimetrías urbanas alcanzaron un notable grado de perfección<sup>1</sup>, alentadas por el impulso que los descubrimientos ultramarinos y las necesidades burocráticas dieron a la cartografía<sup>2</sup>.

Entre la cartografía histórica de la ciudad de Oviedo destaca el plano efectuado en 1777 por el ovetense Francisco Leopoldo Reiter (1736-1813). Esta mítica obra se ve acompañada por un plano ejecutado en 1738 y custodiado en la Chancillería de Valladolid, que condensa en sus trazos una riqueza de información extraordinaria. Se trata de una planimetría de un sector comprendido a extramuros del núcleo amurallado, en el arrabal del Carpio, Santo Domingo, la plaza del Sol y el Postigo (fig. 1)<sup>3</sup>.

El plano antecede en varias décadas al de Reiter y a otro mapa urbano de 1765 centrado en el área de la catedral y muy poco divulgado (fig. 2)<sup>4</sup>. Esto lo convierte en la cartografía más antigua de la ciudad de Oviedo, con la salvedad del alzado de dos casas fechado en el año 1653<sup>5</sup>.

Estos planos estaban ligados a temas jurídicos y documentaban, a la manera de fotografías, los deslindes de una finca en litigio o la planta y alzado de viviendas objeto de pleito<sup>6</sup>, lo que obligaba a un esmerado detallismo<sup>7</sup>. Por ello, se puntualizan las características técnicas y se ilustra su historia, el nombre de sus dueños o los topónimos geográficos.

Los encargados de su realización eran frecuentemente reputados artistas que ocupaban altos cargos en la ciudad y a quienes contrataba el municipio o la Chancillería. Sus obras son deudoras de las artes plásticas mayores y se

<sup>1</sup> Con obras maestras como los planos de vistas urbanas de Antón van der Wyn-gaerde en 1563-67 o los desarrollados por Georg Braun (1541-1622) y Frans Hogenberg (1535-1590) para el *Civitatis Orbis Terrarum*. Vid. Kagan, 1986. Dentro de las planimetrías urbanas, cabe destacar las realizadas por Teixeira para el Madrid de 1656 (Molina Campuzano, 1960). Ya en el siglo XVIII, los mapas y planos desarrollados por Tomás López (López Gómez, Manso Porto, 2006).

<sup>2</sup> Una valoración general de esta revolución cartográfica en Buisseret, 2004. Igualmente, Arízaga-Bolumburu, 2002, pp. 48-66; Cámara Muñoz (coord.), 2005.

<sup>3</sup> Chancillería de Valladolid, *Planos y Dibujos*, nº 474.

<sup>4</sup> Conservado también en la Chancillería, *Planos y Dibujos*, nº 135, ha sido publicado por González Santos, 1996.

<sup>5</sup> Chancillería de Valladolid, *Mapas y Planos*, nº 126.

<sup>6</sup> Al respecto Feijoo Casado (dir.), 1999, p. 6.

<sup>7</sup> Así por ejemplo, entre los planos ovetenses, el alzado de dos viviendas de 1653 completaba los testimonios y averiguaciones en el pleito entre sus dos propietarios, doña María Rodríguez Valenzuela y don Andrés González Candamo. En lo que respecta al plano de 1738, el motivo no era muy distinto, dado que obedecía a un complicado litigio entre Joaquín Rivero, Bartolomé Antonio Pintado, el concejo de Oviedo y otros particulares por una denuncia sobre ocupación de vía pública. En último lugar, el plano de 1765 ilustra la querrela entre don Pedro Velarde y Prada y la iglesia de San Tirso acerca de unos solares. Feijoo Casado (dir.), 1999, pp. 67-69. Sobre los pleitos, Kagan, 1991.

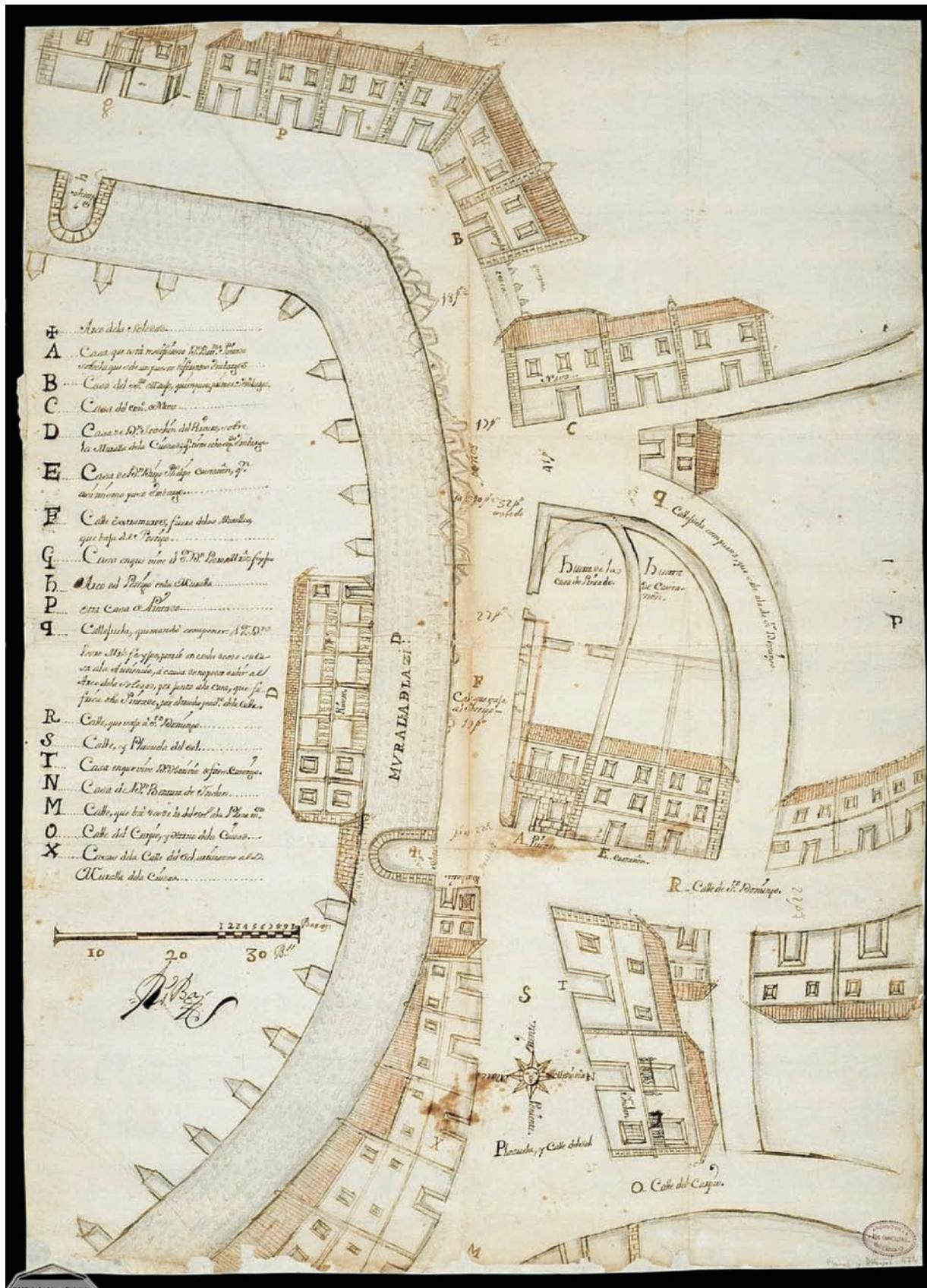


Fig. 1. Plano del arrabal del Carpio y santo Domingo efectuado en 1738 por Francisco de la Riva Ladrón de Guevara, principal arquitecto de la región en el primer tercio del siglo XVIII (Ministerio de Cultura, Real Chancillería de Valladolid, Planos y Dibujos, nº 474)

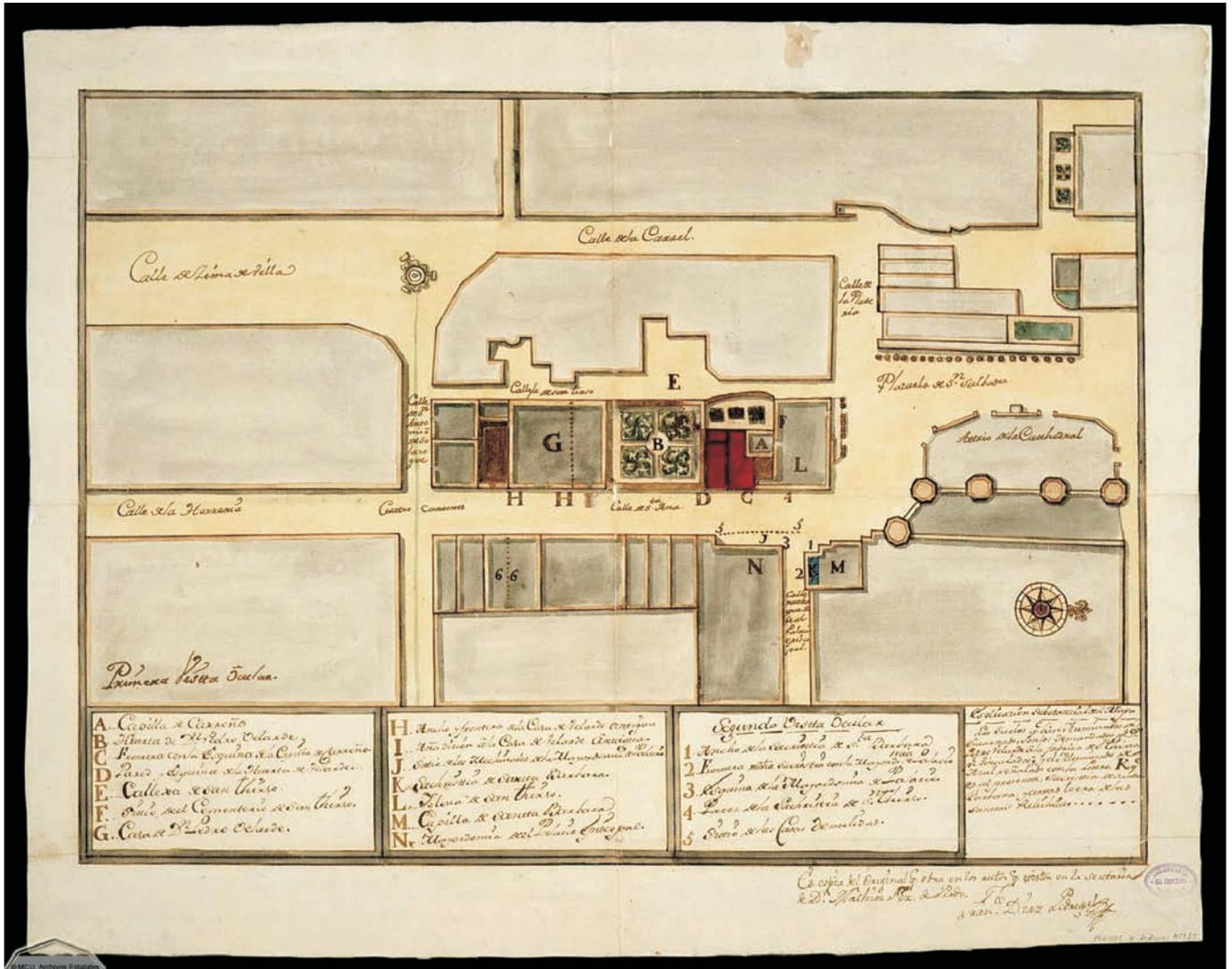


Fig. 2. Plano de las inmediaciones de la catedral de Oviedo copiado por Francisco Díaz Pedregal en 1765 (Ministerio de Cultura, Real Chancillería de Valladolid, *Planos y Dibujos*, nº 135)

caracterizan por un lenguaje esbozado que emplea como materia el óleo o la acuarela. Así, el alzado de 1653 lo firman Juan Fernández y Domingo de la Roza<sup>8</sup>, el plano de 1765 es conocido a través de una copia de Francisco Díaz Pedregal, principal impresor ovetense del siglo XVIII<sup>9</sup> y como sabemos, el plano de Oviedo de 1777 está signado por el pintor Francisco Reiter, a quién encontramos

realizando otros dibujos de pleitos<sup>10</sup>. Mención aparte merece el plano de 1738, que viene firmado por el arquitecto Francisco la Riva Ladrón de Guevara (1686-1741). Riva llega a Oviedo en 1713 destinado como fontanero municipal y pronto va a convertirse en el maestro más reputado de la región, máximo representante del Barroco asturiano<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> Un apellido originario de La Trasmiera y nada extraño a la historia arquitectónica del siglo XVII en Oviedo. Lo demuestra el maestro Gregorio de la Roza, uno de los principales artífices del Barroco regional, con obras como el palacio de Malleza Toreno (1673-75).

<sup>9</sup> A él se debe la impresión de obras de Jovellanos como el *Discurso sobre la necesidad de cultivar el Principado el estudio de las Ciencias Naturales* (1782) y las *Noticias del Real Instituto Asturiano* (1795). Fue además impresor de la Universidad, editando el *Plan de Estudios de 1774*. Otras obras representativas de su variado catálogo fueron la *Descripción breve de las fiestas que hizo la ciudad de Oviedo* (1784), o los premios otorgados por la Real Sociedad Económica de Amigos del País (1784, 1796, 1798-99).

<sup>10</sup> Como el plano de Tielve con motivo de una disputa por el aprovechamiento de brañas, en 1780, el plano de Anes en 1782 ocasionado por la ocupación ilícita de un terreno y el de Santa María de Grado por el enfrentamiento entre el marqués de Ferrera y el concejo de la parroquia. No es el único arquitecto que se ocupaba de estas ilustraciones. En 1792, es el arquitecto y fontanero titular de la ciudad de Oviedo Francisco Antonio Pruneda y Cañal quien realiza el plano de la Corrada para la querrela por el embargo de una cantera. Feijoo Casado (dir.), 1999, pp. 120, 255, 273 y 320.

<sup>11</sup> Realizando, por ejemplo, las reformas en el convento de San Francisco (1718-1719), el primer proyecto del palacio de Camposagrado (1719) y del palacio del duque del Parque (1723), la reconstrucción de la torre gótica de la catedral



Fig. 3. Espacio de estudio en el actual plano de Oviedo. El arrabal del Carpio se situaba en el extrarradio meridional de la ciudad amurallada, cuyo perímetro ovalado aún puede percibirse en la trama urbana. Los números señalan la posición de los principales centros de poder: 1) Catedral de San Salvador de Oviedo, 2) Ayuntamiento

Las cartografías modernas han sido empleadas como fuentes para la arquitectura y el urbanismo a gran escala o para ilustrar los discursos históricos. Sin embargo, estos planos pueden ser útiles recursos de arqueología de la arquitectura. Se trata de reducir la óptica de estudio, prestando atención a los elementos constructivos, las distintas unidades murarias, sin perder de vista el contexto estratigráfico general del edificio. Esta perspectiva abre, además, una reflexión sobre la representación icónica de la construcción<sup>12</sup>. ¿Es fiel el autor a la realidad? Incluso de evidenciarse las deformaciones o simplificaciones, éstas

pueden proporcionar nuevos datos de interés, puesto que responden a un concepto de la síntesis que puede estar influido por motivaciones sociales o culturales (se subrayan los aspectos más expresivos para la sociedad de una época).

De una manera complementaria, la localización de los solares en los que se alzaban las construcciones desaparecidas permite establecer diagnósticos para futuras intervenciones de arqueología urbana<sup>13</sup>.

Hemos aplicado este criterio a un espacio histórico muy específico, el arrabal del Carpio de la ciudad de Oviedo, una zona situada en el espacio meridional extramuros de la ciudad amurallada (fig. 3). Nuestro análisis fue

(1729-1731) o la ampliación del claustro catedralicio (1732-1738). Sobre este arquitecto, Madrid Álvarez, 1998.

<sup>12</sup> Puede verse, al respecto, el trabajo dedicado por Galtier Martí a la iconografía cristiana del primer milenio. Galtier Martí, 2001.

<sup>13</sup> Sobre las posibilidades de la praxis arqueología en las ciudades y su problemática, Montilla Torres, 2006, pp. 45-63; Quirós Castillo, 2005, pp. 107-132.

llevado a cabo a través de un enfoque metodológico dividido en tres fases.

En una primera fase, planteamos un estudio de los planos y de las fuentes escritas complementarias, incluyendo crónicas, diplomática, proyectos de obra e informes arqueológicos, así como otras fuentes gráficas (fotografía antigua y aérea).

En una segunda fase, desarrollamos una «prospección urbanística», tratando de localizar las arquitecturas supervivientes o los cambios en el parcelario y en las construcciones del barrio para contrastarlo con la información previa<sup>14</sup>.

La lectura de los edificios sigue los preceptos de la arqueología de la arquitectura, estudiando la evolución de las formas constructivas y de los materiales a lo largo del tiempo y estableciendo criterios mensiocronológicos<sup>15</sup>.

En la tercera fase, procedimos a realizar la síntesis de ideas a partir de un criterio diacrónico de tiempo largo. No perdemos de vista que los diseños arquitectónicos, los materiales empleados y los patrones de distribución urbana de los edificios constituyen la expresión física de un colectivo estratificado social y profesionalmente. En este sentido, la arquitectura se emplea como una fuente social<sup>16</sup>.

## 2. LA FORMACIÓN DE LA CIUDAD EXTRAMUROS: EL ARRABAL DEL CARPIO EN LA EDAD MEDIA

El origen de este arrabal se asocia a la presencia de la calle del Carpio, posible prolongación extramuros desde la puerta «Rutilans» o «Rodil» mencionada en 1161 en las cercanías del palacio del obispo<sup>17</sup>. Esta calle será definitivamente excluida de la ciudad amurallada a partir del proyecto de cerca de Alfonso X. El Carpio actuaba como punto de entrada a la ciudad del «camino franzes» que acudía desde León. Tras pasar la puerta de la Ferrería, se dirigía por la calle homónima y la de Santa Ana hasta

desembocar en la Rua Gascona, atravesando todo el núcleo viejo de W a E<sup>18</sup>.

La calle del Carpio ya era una de las más importantes de la ciudad en el siglo XII<sup>19</sup>. A lo largo de estos siglos, las fuentes escritas permiten observar claros indicios de selección social entre los vecinos. Aquella zona extramuros vivirá la concentración de un nutrido grupo perteneciente a las capas medias/altas de la sociedad ovetense, en especial canónigos y religiosos vinculados a la administración de la iglesia de San Salvador de Oviedo, situada cerca del barrio. Entre 1175 y 1188, periodo de su prelatura, el obispo Rodrigo ya poseía allí una vivienda y se le sumaban otros miembros del cabildo<sup>20</sup>. Éstos se beneficiaban, además, de las donaciones efectuadas por los vecinos de la zona<sup>21</sup>. A su lado, hallamos una población de carácter burgués, enriquecida por las actividades mercantiles y otro grupo de pobladores foráneos venidos desde el territorio agrario del concejo y diversos enclaves regionales<sup>22</sup>.

No obstante, el mismo emplazamiento en el suburbio implicaba también la presencia de actividades contaminantes propias de oficios artesanales o de profesiones con una carga social negativa. En los siglos XIII y XIV se encuentra en esta zona la industria del metal, con presencia más abundante de ferreros y «cuchelleros»<sup>23</sup>. La importancia del colectivo metalúrgico explica el nacimiento del «campo de los Ferreros» o «del Carpio», hoy Campillín<sup>24</sup>. La existencia de «hornos» está atestiguada antes de 1243<sup>25</sup>. También destacaba la concentración de artesanos ligados a la industria de la piel o del cuero, en particular de los vaineros<sup>26</sup>. Unido a este colectivo, se documenta en 1478 la presencia de un pelame de pelleteros en la fuente de la regla<sup>27</sup>. Finalmente, era el lugar de emplazamiento de varias mancebías<sup>28</sup>.

<sup>18</sup> Ruiz de la Peña, 1977, p. 85. Un estudio del arrabal en Edad Media en Álvarez Fernández, 2009, pp. 434-437.

<sup>19</sup> Ruiz de la Peña, 1995, p. 75.

<sup>20</sup> Como el canónigo Pedro Paraias. Álvarez Fernández, 2009, pp. 434-437.

<sup>21</sup> Entre la segunda mitad del XII y la primera del XIII, aparecen citados al menos 12 canónigos y miembros del estamento eclesiástico de San Salvador. A ellos se suman otros 4 personajes sin atribución social definida y un «palaciaro». Rodríguez Villar, 2001, pp. 215, 218, 219, 226, 232, 233, 241, 243, 247, 304, 315, 323, 362. Miranda Duque, Álvarez Arias, 2008, p. 100.

<sup>22</sup> Entre ellos, Pedro Sariago, que residía en el Carpio en 1281 o Pelayo Rodríguez de Liño y Fernando Pérez de Ules. Ruiz de la Peña, 1990, pp. 50 y 54.

<sup>23</sup> Argüello Menéndez, 2008,

<sup>24</sup> Álvarez Fernández, 2008, pp. 39, 106, 111; 2009, pp. 434-437.

<sup>25</sup> Fecha «ante quem» de confección del Libro de regla del Cabildo, en el que consta la propiedad de los canónigos sobre «illos hornos qui sunt in Carpio». Rodríguez Villar, 2001, p. 284.

<sup>26</sup> Situándose entre el Carpio y La Ferrería 66 de estos artesanos entre 1225 y 1400, 14 de ellos en el Carpio y 6 en Barredo Argüello Menéndez, 2008, pp. 190-191.

<sup>27</sup> Argüello Menéndez, 2008, p. 173.

<sup>28</sup> Cuartas Rivero, 1983, p. 224.

<sup>14</sup> Muchos de estos edificios, fosilizados entre viviendas contemporáneas, han pasado desapercibidos a ojos de la investigación. No aparecen recogidos, por ejemplo, en el inventario debido a Barroso Villar, 1984, pp. 7-53. Sí estudia alguno de ellos Kawamura, 2006. Una visión sobre las posibilidades de percibir el pasado medieval de las urbes en la ciudad contemporánea, con propuestas metodológicas, en Arízaga-Bolumburu, 2002. Una aplicación práctica en el estudio dedicado por Passini al urbanismo y la arquitectura de Toledo en Baja Edad Media. Passini, 2004.

<sup>15</sup> La valoración de la arqueología de la arqueología como método de estudio y de las formas como expresión social en Quirós Castillo, 1998, pp. 235-246; 2002, pp. 27-38. Unas reflexiones sobre su futuro en Azkarate Garai-Olaun, 2008, pp. 11-13. Sobre los patrones de desigualdad social en las ciudades a lo largo de la Historia, Harvey, 2007, en especial las pp. 262-272 para la Edad Media.

<sup>16</sup> Vid. nota supra.

<sup>17</sup> Argüello Menéndez, 2008, pp. 25-26.

Esta significación urbana y económica hará que nuestro espacio sea pronto incluido en la nueva feligresía de San Isidoro, testimoniada en un diploma de 1217<sup>29</sup> y considerada por Ruiz de la Peña como «ecclesia mercatorum». Su fundación pudo estar promovida por el influyente vecindario burgués<sup>30</sup>.

Topográficamente, se situaba en la ladera suroriental de la colina que había servido de asiento a la primitiva urbe de los monarcas asturianos y esto era causa de las notables pendientes remontadas para acceder a las puertas de la Ferrería y del Postigo<sup>31</sup>.

A partir de este mapa social y funcional, podemos observar una sucesión de fases en la tecnología constructiva.

Hasta los siglos XII y XIII, el caserío ovetense da muestras de una constitución mediante fábricas poco sólidas, con escasez del trabajo de canteros y profusión de soluciones mixtas de mampostería y madera. Los muros más fuertes se reservan a las plantas bajas y las fábricas ligeras se destinan al piso superior a través de disposiciones variadas (xebatu, tabicado de tablillas de madera con tierra y cascotes en los intersticios). La debilidad estructural de estas casas obliga a la escasez de los huecos lumínicos, muchas veces reducidos a ventanas altas. La techumbre estaba sostenida por vigas «peslladorias» y presentaba cubiertas de madera o paja preferentemente, salvo en los edificios más dignos que contaban con fábricas más sólidas, con empleo de teja<sup>32</sup>. Las viviendas se disponían ya en manzanas de carácter lineal<sup>33</sup>, adosadas unas a otras sin el oficio de medianeras pétreas y disponían de huertos anexos<sup>34</sup>.

A partir del siglo XIII y especialmente de la segunda mitad del XIV, la documentación evidencia cambios señalados por un proceso de petrificación parcial y dignificación de las viviendas. La teja se difunde definitivamente y se construyen medianeras de piedra<sup>35</sup>. Son edificios que

ocupan solares estrechos y alargados, con una línea de calle irregular y presencia de cuerpos altos o «somberados» en voladizo, acompañados de corredores<sup>36</sup>. En el Carpio, los contratos de construcción de nuevas casas o de renovación se suceden desde 1353<sup>37</sup> y este proceso se ve acompañado por la presencia de un artesanado especializado, como demuestran las noticias de pedreros y «techadores»<sup>38</sup>. Las obras de estas viviendas podían comprender plazos de hasta varios años<sup>39</sup>. Pese a ello, a finales del siglo XV, las construcciones elaboradas en madera seguían siendo mayoritarias en el paisaje urbano<sup>40</sup>.

Las causas de esta evolución son variadas. Pueden esgrimirse factores coyunturales como los acontecimientos catastróficos. Es el caso del incendio que asoló la mayor parte de Oviedo en 1251 y la conflictiva fase de la primera mitad del siglo XIV, que cierra el asedio de Enrique Trastámara. Se detecta entonces una destacada actividad constructiva a extramuros de la urbe destinada a la recuperación de estructuras y viviendas o a la edificación de construcciones de nueva planta<sup>41</sup>.

Otro factor tangencial pudo ser climático. Cabe mencionar la coincidencia de esta renovación arquitectónica y la búsqueda de edificios más sólidos con los efectos de la «Pequeña Edad de Hielo», el brusco enfriamiento iniciado a mediados del XIV que acompañaría la vida de los europeos hasta bien entrado el siglo XIX<sup>42</sup>.

Sin embargo, a nuestro entender, el factor esencial que motiva esta mudanza edilicia no es otro que el socioeconómico. Las principales fases de petrificación y dignificación han de relacionarse con la consolidación de las elites urbanas que produjo, en primer lugar, la concesión a la ciudad de Oviedo del alfoz de Nora a Nora en el año 1221<sup>43</sup>. Esta merced regia supuso la génesis de un señorío colectivo sobre el marco rural dominado por el patriciado urbano y motivó el aumento de sus rentas. A su lado, otra importante fuente de ingresos dependió de su participa-

<sup>29</sup> Tolivar Faes, 1992, p. 50.

<sup>30</sup> Ruiz de la Peña, 1995, p. 74.

<sup>31</sup> Estas dificultades todavía se perciben en los proyectos de obra del siglo XVII, que mencionan los desniveles y los peñascos existentes. Como ejemplo, el proyecto de 1671-73 para la vivienda de Juan Gutiérrez del Junco. Kawamura, 2006, pp. 206-209.

<sup>32</sup> Una buena descripción de esta arquitectura doméstica urbana en Argüello Menéndez, 2008, pp. 87-90, 108-115. Sigue los pasos del clásico estudio de Uría Rúa, 1967, pp. 3-30. También Álvarez Fernández, 2009, pp. 224-41.

<sup>33</sup> Así, en el Carpio, la casa del presbítero Martín Magas se encontraba «inter Casam de Martino Burgés et casam de Pelagio Roderici» y la del archidiacono Didaco «iuxta aliam domum que fuit Michaelis Petri». Rodríguez Villar, 2001, p. 247.

<sup>34</sup> Como la casa de Juan Nariz, que disfrutaba por donación el canónigo Fernando Rodríguez, «cum suo orto». Rodríguez Villar, 2001, p. 232.

<sup>35</sup> Argüello Menéndez, 2008, pp. 87-90, 108-115.

<sup>36</sup> Uría Rúa, 1967, pp. 3-30.

<sup>37</sup> Álvarez Fernández, 2009, pp. 435-36.

<sup>38</sup> Argüello Menéndez, 2008, pp. 87-90, 108-115. Es el caso, por ejemplo, del «techador» Juan de la Pedrera, favorecido en 1373 con un aforamiento de la cofradía del rey Casto. Álvarez Fernández, 2009, p. 435.

<sup>39</sup> Como sucede con el techador citado en la nota supra, a quién se concedía un plazo de cuatro años para erigir las casas nuevas.

<sup>40</sup> Álvarez Fernández, 2009, p. 228 y 238-241, con diversos datos sobre las técnicas constructivas.

<sup>41</sup> Como se aprecia en la concentración allí de trabajos de carpinteros. Argüello Menéndez, 2008, pp. 103-104. En similar sentido, Álvarez Fernández (2009: 228) propone como factor para el empleo creciente de piedra los peligros de incendio.

<sup>42</sup> Acerca de este enfriamiento, vid. Fagan, 2008.

<sup>43</sup> Sobre el apoyo regio a la ciudad en los siglos XII y XIII y las distintas mercedes, Álvarez Fernández, 2009, pp. 83-96.

ción en las redes mercantiles nacionales e internacionales, que penetran en una fase de apogeo<sup>44</sup>.

Los cambios en la tecnología constructiva no fueron en este momento un fenómeno general de la ciudad, sino que se ciñeron a las edificaciones de los grupos de poder. En el siglo XIV, por ejemplo, las menciones al empleo de piedra se ciñen en exclusiva a edificaciones que merecen el calificativo de «palacio»<sup>45</sup>.

Las mismas elites pasaron a controlar el mercado inmobiliario, extendiendo a través de los contratos de aforamiento y construcción de viviendas esta mudanza en las técnicas constructivas<sup>46</sup>. Al respecto, la iglesia de San Salvador de Oviedo será una de las mayores propietarias de inmuebles<sup>47</sup>. Las normas constructivas estipuladas en estos contratos son un excelente indicativo social, puesto que detectamos sensibles diferencias en las obligaciones de unos y otros arrendatarios. En este sentido, que un reducido grupo de ellos se comprometiera a construir medianeras en piedra y mortero de cal o techumbres de teja evidencia su mayor capacidad económica y su pertenencia a un estamento mejor posicionado socialmente<sup>48</sup>.

La arqueología ha proporcionado significativos datos sobre la evolución edilicia. En la calle la Rua, una arteria urbana ligada al sector comercial, la presencia en los solares nº 3 y 5 de hoyos de poste y estructuras perecederas de los siglos XII-XIII es sustituida a partir de los siglos XIII-XIV por un proceso de ordenación marcado por la división en dos solares con muros medianeros pétreos. El edificio resultante se distribuye internamente en un taller orientado hacia la línea de calle, un espacio doméstico intermedio y un espacio trasero subsidiario<sup>49</sup>. Pero esta evolución no es generalizada. En otros contextos urbanos, las cabañas circulares con hogares centrales, propios de la arquitectura altomedieval, se perpetúan en el Bajomedievo<sup>50</sup>. Una vez más, este dato demuestra la supervivencia de una arquitectura de bajo rango, afín a las clases populares.

Junto a las arquitecturas residenciales, existían en el extremo del arrabal, ya en campo abierto, otras construc-

ciones de tipo agrario<sup>51</sup>. El número de hórreos era importante en Oviedo a fines del siglo XV. Más allá de que su presencia tratara de suplir la escasez de provisiones, parece significativo que un gran número de ellos estuvieran controlados por el gobierno municipal, que los cedía en aforamiento a personajes pertenecientes a la nobleza y a las clases comerciales<sup>52</sup>. Sería un nuevo indicativo de su dominio sobre el marco rural y el hórreo actuaría, en este sentido, como un edificio fiscal destinado a recoger las cosechas extraídas del territorio alfojero. El gran problema que supuso para el ayuntamiento el impago de estos foros es, a nuestro entender, el indicio de un intento de privatización de los mismos por parte de las jerarquías urbanas<sup>53</sup>.

A este clima de renovación se le añadió un proceso de refinamiento de la ciudad. Es posible que por entonces se extienda el calzamiento de las calles, como demostrarían las menciones a «pedreras» entre el Postigo y la Regla<sup>54</sup>. Estas labores urbanizadoras se acrecientan entre fines del XV y comienzos del XVI, intervalo en el que la ciudad vive una fiebre de proyectos: reparación de calzadas, empedrado de guijarros, traídas de aguas<sup>55</sup>. Gracias a ello, hay noticias de que el Carpio se encontraba empedrado antes de 1523<sup>56</sup> y los años de 1523 y 1524 atestiguan el calzamiento de la puerta de la Ferrería<sup>57</sup>. Nos movemos otra vez en una fase de expansión económica<sup>58</sup>.

### 3. LA MURALLA DE OVIEDO: EL PRESTIGIO DE LA CIUDAD

La evolución de las murallas que envolvieron a la ciudad de Oviedo desde su constitución urbana en los siglos VIII-IX d. C. ha sido objeto de diversos trabajos. Estos tratan de perfilar las trazas de las cercas altomedievales y las características de la muralla dotada por los monarcas Alfonso IX y Alfonso X a partir de varias concesiones (años 1258, 1261, 1274)<sup>59</sup>.

<sup>44</sup> Al respecto, Ruiz de la Peña, 1990.

<sup>45</sup> Álvarez Fernández, 2009, p. 241.

<sup>46</sup> Algunos datos sobre estos contratos de aforamiento del Carpio en Álvarez Fernández, 2009, pp. 434-35.

<sup>47</sup> *Ibidem*, 2009, pp. 224-225.

<sup>48</sup> Como el aforamiento perpetuo dado por el monasterio de San Vicente en La Noceda, que implicaba el arreglo de las medianeras de piedra y cal. Un arreglo total de la casa implicaría un coste de 6000 maravedís, cifra sólo al alcance de una minoría privilegiada de la población. El documento es citado por Álvarez Fernández, 2009, p. 230, nota al pie 15.

<sup>49</sup> Montes López, Hevia González, 2007, pp. 379-382.

<sup>50</sup> Así por ejemplo, el documentado en la plaza de la Corrada de Cimadevilla (Gijón). Vid. Menéndez Granda, Sánchez Hidalgo, 2007, pp. 391-393.

<sup>51</sup> Como el hórreo localizado en 1498 en el campo de los Ferreros, cedido en aforamiento a Gonzalo de Lugones. Álvarez Fernández, 2008, pp. 106 y 111.

<sup>52</sup> Entre los datos sobre hórreos recogidos por Álvarez Fernández (2009:236-38) destaca el nombre de los propietarios aforados, entre los que reconocemos a personajes pudientes, miembros de familias que procedían de la nobleza rural (Francisco Álvarez de Vandujo) de otras importantes ciudades (Francisco González de las Alas, Alonso Estévez) y diversos artesanos de la ciudad (herreros, peleteros, carniceros, zapateros).

<sup>53</sup> Sobre el problema del impago, Álvarez Fernández, 2009, p. 237.

<sup>54</sup> Argüello Menéndez, 2008, p. 90.

<sup>55</sup> Al respecto, Cuartas Rivero, 1985, pp. 233-250.

<sup>56</sup> Álvarez Fernández, 2009, p. 401.

<sup>57</sup> Cuartas Rivero, 1985, p. 242.

<sup>58</sup> Yun Casalilla, 2010a, pp. 51-84; Barreiro Mallón, 1984, pp. 17-48.

<sup>59</sup> Un balance de estos estudios en Adán Álvarez, 1996, pp. 6-12 y 2006, pp. 22-33. Sobre la política municipal acerca de la muralla, Álvarez Fernández, 2009, pp. 373-384.

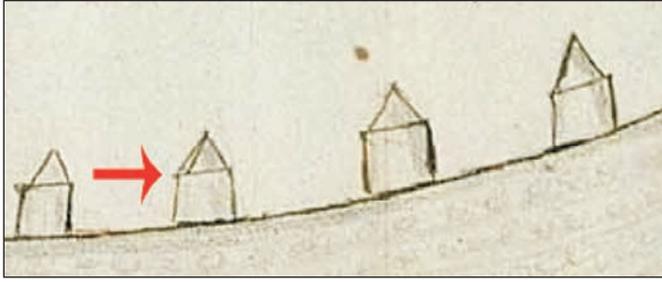


Fig. 4. Merlones albardillados de forma apuntada, posiblemente a cuatro aguas, que remataban la muralla

El dibujo de 1738 es la documentación gráfica más importante que se conserva para analizar el alzado de esta muralla plenomedieval. Por supuesto, tratándose de un croquis, los tamaños y elementos estructurales que describimos a continuación han de considerarse como orientativos de las proporciones reales.

La muralla medía unas 10 varas, es decir, 8,35 metros de altura, en la zona de la puerta de la Soledad, cifra que coincide muy bien con las estimaciones realizadas hasta la fecha sobre los tramos supervivientes<sup>60</sup>. En este espacio, los elementos de tiro y flanqueo se concentraban en una merlatura muy particular. Se trata de grandes merlones apuntados y muy posiblemente albardillados a cuatro aguas (fig. 4). Es un recurso propio de las murallas almohades<sup>61</sup> que Alfonso X adopta en sus construcciones militares<sup>62</sup> y que supone un notable cambio con respecto a otras cercas de mediados del XIII<sup>63</sup>. Su empleo recurrente en

la arquitectura poliorcética posterior, hasta bien entrados los siglos XVI-XVII, invita a guardar cierta prudencia en la asignación cronológica<sup>64</sup>. De hecho, en 1521, el mal estado de la muralla ovetense impulsó, entre otras medidas, a una reparación de las almenas<sup>65</sup>.

Las múltiples reformas acometidas a lo largo del tiempo ocasionaron que los remates del almenado variaran. Se documentan merlones rectangulares y menos voluminosos al final del Paraíso (fig. 5) y entre la calle San José y la calle Paraíso, este remate es liso y se hace con grandes losas, al igual que el propio suelo del camino de ronda (fig. 6).



Fig. 5. Merlones, con las almenas ya cegadas, en el tramo de muralla de la calle Paraíso

Las tramas con que se representa la fábrica de la muralla nos informan de un aparejo de hiladas de mampuestos concertados dispuestos con cierta regularidad<sup>66</sup>. Entre las puertas de la Ferrería y del Postigo, la banqueta aparece calzada con dos hiladas de grandes sillares de cantería isódoma o pseudoisódoma, aparejados de forma irregular. Este dato está confirmado por los informes de obras de inicios del XVI<sup>67</sup> y la disposición es apreciable en otras cercas de mediados del XIII<sup>68</sup>. Quizá en nuestra zona su empleo esté impulsado, además, por la necesidad de reforzar los cimientos en un espacio de pendiente con afloramientos de roca («peñas» en el plano), donde la muralla iniciaba el brusco giro de su perímetro (fig. 7).

<sup>60</sup> Unos 8 metros, como propone G. Adán y también apuntó O. Requejo tras su intervención en la calle Jovellanos. Vid. Adán Álvarez, 2006, p. 27. Estas medidas de 8 metros la igualan a la muralla de Ciudad Rodrigo, edificada por Fernando II en la segunda mitad del siglo XII o al 1º recinto zamorano, levantado en la segunda mitad del XI. Gutiérrez González, 1990, p. 16. Las murallas de Ávila alcanzan los 12 metros. En Portugalete alcanzaban de 5 a 7 m de altura (Pérez de Peña Oleaga, 1996: 251) y en Coca, unos 10 metros. Sobre esta última, Blanco, 1990, pp. 433-439.

<sup>61</sup> En Sevilla serán introducidos por las obras de refortificación de la ciudad que llevan a cabo los almohades entre 1169 y 1220-21, tanto en la muralla como en las Torres de Oro, de la Plata y Blanca. Morales Martínez, 2007, pp. 151-166. Otro castillo coetáneo dotado de este elemento es el de Santa Olalla del Cala (Huelva), reedificado o erigido ex novo por Sancho IV en 1293 con rasgos constructivos de tradición almohade. Vuelven a aparecer en la torre de Medina de la muralla de Castellar de la Frontera, esta vez obra nazarí y meriní del XIII-XIV. Torremocha Silva, Sáez Rodríguez, 1998, p. 204. La influencia de la arquitectura almohade se advierte igualmente en las obras de fortificación de Marruecos por parte de los alawitas, con modelos como la «qasaba» de Mahdiya, con aparejo de sillares y merlones albardillados en la puerta monumental. Cressier, 1998, pp. 132-133 y 135.

<sup>62</sup> Un paralelo puede encontrarse en la muralla alfonsí de Cádiz, a su vez derivada de la cerca de Jerez. Fresnadillo García, 1992, p. 444. Sobre la obra edilicia de Alfonso X y las construcciones de Cádiz, Calderón Quijano, 1978, VV.AA, 1983, Gómez Ramos, 1974, 1979, 2006

<sup>63</sup> Como la 3ª cerca de Zamora, que cuenta con merlones horizontales o trapezoidales con derrames laterales. Gutiérrez González, 1990, pp. 35-36.

<sup>64</sup> Incluso en obras debidas a la mano almohade, como las murallas de Gibraltar o la corcha de Tarifa pueden formar parte de estas reformas más tardías, cristianas o inglesas en Gibraltar, modernas en Tarifa. Torremocha Silva, Sáez Rodríguez, 1998, p. 194.

<sup>65</sup> Álvarez Fernández, 2009, p. 383.

<sup>66</sup> Otra muralla de Alfonso X, como la de Cádiz, también se decanta por la mampostería. Fresnadillo García, 1992, pp. 440-447.

<sup>67</sup> Que hablan de mampostería en su parte superior y grandes sillares aparejados de forma irregular y con numerosas alteraciones en su parte inferior. Cuartas Rivero, 1985, p. 238.

<sup>68</sup> Así, en el tercer recinto amurallado de Zamora, fechado hacia 1325, donde la base de la muralla presenta 3 hiladas de grandes sillares poco escuadrados. Gutiérrez González, 1990, pp. 53-54.



Fig. 6. Camino de ronda al inicio de la calle Paraíso

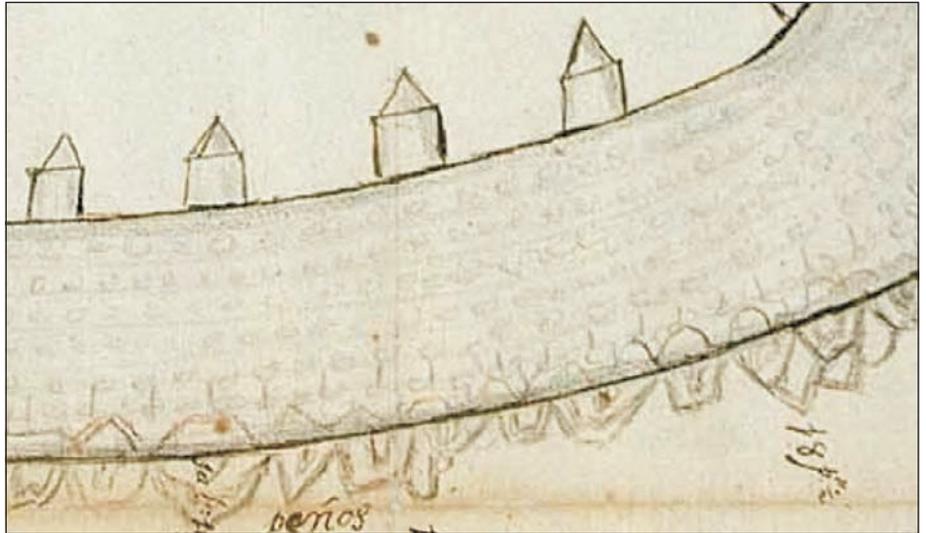


Fig.7. Merlones , fábrica mixta de mampuestos concertados colocados en hiladas y banqueta de dos hiladas de sillares sobre «peñas». Estas peñas se observan en la muralla del Paraíso (foto inferior)

Las puertas de la Ferrería y del Postigo constituían las dos entradas a la urbe amurallada en esta zona de la ciudad. El plano de 1738 esboza con esmero los componentes arquitectónicos de las mismas. En los dos casos, se trata de puertas simples en arco de medio punto. Carecían de los trabajos de fortificación que, en cambio, poseían las puertas de Cimadevilla, coronada por la torre que será sustituida por el nuevo ayuntamiento, la Gascona, con otra torre, o la Fortaleza, flanqueada por un cubo semicircular y guarnecida por la propia presencia del castillo urbano y la «barbacana de los Pozos» (fig. 8)<sup>69</sup>. Sus características las integran en el grupo de postigos o puertas urbanas secundarias y el propio nombre del «Postigo de la Regla» con el

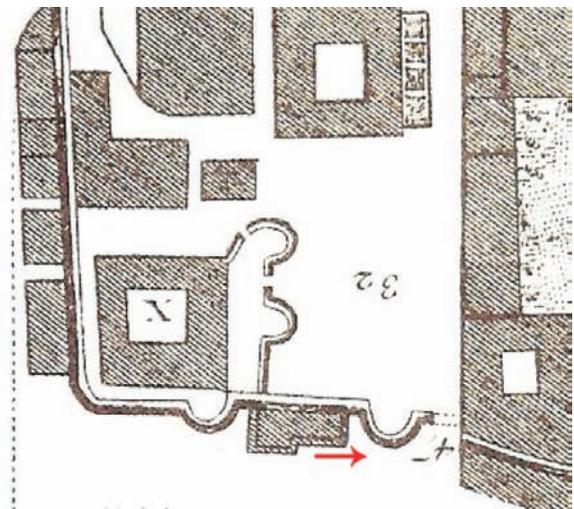


Fig. 8. Puerta de la Fortaleza según el plano de Reiter (1777) con cubo de flanqueo, castillo urbano y barbacana de los Pozos

<sup>69</sup> Que se extendía en 1559 entre la puerta del Campo de la Fortaleza y la casa de Juan Bermejo. Miguel Vigil, 1889, p. 399.

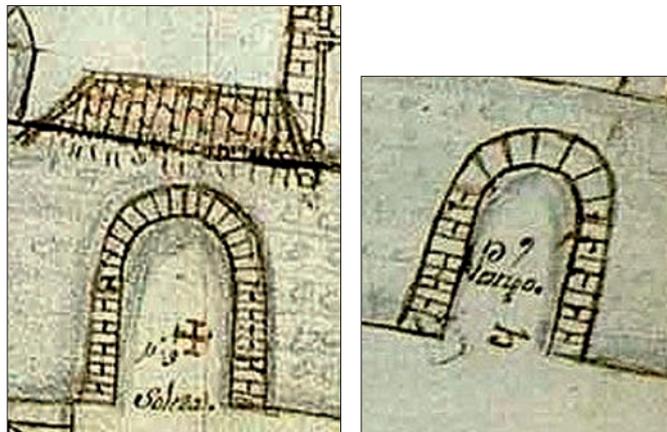


Fig. 9. Puertas de la Ferrería, luego Soledad y del Postigo. En la primera puede observarse el tejazoz existente en 1738

que se le denomina a fines del XV y comienzos del XVI<sup>70</sup>, obedecía, sin duda, a esta valoración.

Los arcos destacan en el dibujo por las amplias dimensiones de la luz, con paralelos en otras arquitecturas del XIII (fig. 9)<sup>71</sup>.

La puerta de la Ferrería se representa con más de 6 metros de altura desde la clave a la base y una anchura de unos 4 metros. Estaba coronada por un arco de medio punto despiezado en 16 dovelas de tamaño medio y apoyado sobre jambas con sillares o sillarejos dibujados a soga y tizón en 12 hiladas.

La puerta del Postigo, por su parte, exhibía formas más pesadas, a lo que contribuía el mayor módulo de sus dovelas y sillares. El autor la representa con unos 7 metros desde la clave a la base y la misma anchura de 4 metros. El arco de medio punto contaba con 7 dovelas y apoyaba sobre iguales jambas a soga y tizón distribuidas esta vez en 10 hiladas. El postigo disponía, como el resto de arcos de la muralla, de una puerta cuyo cierre y apertura se reglamenta en 1534 para acabar con el conflicto entre el ayuntamiento

<sup>70</sup> Cuartas Rivero, 1985, p. 233. En 1534, por ejemplo, se la denomina «el postigo que está en la cerca abajo la canóniga sobre la fuente de la Regla». Miguel Vigil, 1889, p. 398.

<sup>71</sup> Como el portillo norte de Castelo Rodrigo y la puerta de Castelo Bom. Gutiérrez González, Benítez González, Larrén Izquierdo, 1994, p. 393. En la muralla de Ávila, cuyas obras han sido retrasadas a la segunda mitad del siglo XII, las puertas de San Vicente y San Segundo presentan arco de medio punto, mientras en cambio la de San Martín o del Mariscal ya emplea el arco apuntado. Gutiérrez Robledo, 2007, pp. 135-139. En Zamora, las puertas del 2º recinto, fechado entre la 2ª mitad del siglo XII y fines del XIII y la puerta de Santa Ana emplean arco de medio punto sobre impostas y la de san Miguel, apuntado. En cualquier caso, el 3º recinto, de 1325, todavía mantiene el medio punto en las puertas conservadas (Nueva, del Río, de las Ollas, postigo de San Simón). El propio Alfonso IX, en su reedificación de la puerta del Obispo u Olivares en 1230, preservó el diseño de medio punto. Gutiérrez González, 2000, pp. 18, 28-36. También se ejecuta este diseño en la puerta de los Blancos de la muralla de Cádiz, debida a Alfonso X. Fresnadillo García, 1992, pp. 440-447.

y el cabildo de Oviedo<sup>72</sup>. Al menos en 1741, el arco estaba cortado por un aliviadero<sup>73</sup>. Desconocemos su factura pero pudo ser similar a los sumideros y vertederas abiertos en la muralla del Paraíso. La puerta será desmontada en 1808<sup>74</sup>.

#### 4. LA RENOVACIÓN DEL CICLO CONSTRUCTIVO EN LOS SIGLOS XVI-XVII

En 1521, un incendio arrasó amplias zonas de la ciudad medieval. Sus efectos han sido señalados como un punto de inflexión básico en la evolución arquitectónica de la urbe, haciendo tabla rasa de la arquitectura doméstica medieval<sup>75</sup>. Como ejemplo, en el mencionado solar de la Rua, las llamas cierran la etapa medieval y señalan un acondicionamiento que destruye las estructuras previas, con nuevas compartimentaciones interiores y pavimentos<sup>76</sup>.

Siendo cierta su importancia, lo cierto es que el panorama parece ser más complejo y al igual que en siglos anteriores, resulta forzado atribuir a un acontecimiento coyuntural las razones de un proceso histórico. El análisis de la situación en el arrabal del Carpio permite evidenciar la coexistencia del legado medieval, muy fuerte en algunos aspectos y los efectos de una renovación en la que se entremezclan igualmente políticas del pasado y planteamientos avanzados.

Por otro lado, es imposible disociar estas fases de expansión urbanística y cambios en el ciclo constructivo de las circunstancias económicas. En este sentido, la nueva fase de crecimiento económico del siglo XVI fue la clave que permitió la renovación edilicia impulsada por los grupos de poder y en este proceso, el incendio de 1521 ha de considerarse como un afortunado incentivo. Sumado a esta reflexión, debemos tener presentes los importantes intereses especulativos del patriciado urbano a la hora de promocionar dichas transformaciones, ya que eran los máximos propietarios de inmuebles. Finalmente, los planteamientos generales que podremos apreciar a partir de ahora manifiestan una intervención creciente de las autoridades y la existencia de criterios de planificación y normalización constructiva que afectaban a todos los estatutos de la vida. Junto a los nuevos ideales de ciudad, no debe olvidarse que eran estas mismas elites urbanas quienes controlaban los gobiernos municipales y con ello, obtenían

<sup>72</sup> Miguel Vigil, 1889, p. 398.

<sup>73</sup> *Ibidem*, p. 400.

<sup>74</sup> También había sido encastrada en el arco una travesía que provocaba protestas dado que facilitaba el paso de «muchachos» hacia la otra parte de la muralla lindante con la huerta de San José. *Ibidem*, p. 401.

<sup>75</sup> Sobre esta renovación arquitectónica vid. García Cuetos, 1996; Álvarez Fernández, 2009, pp. 241-247.

<sup>76</sup> Montes López, Hevia González, 2007, pp. 380-81.

un nuevo instrumento de influencia en el mercado de la construcción.

En estos momentos, el arrabal del Carpio carecía del prestigio de los solares ubicados a intramuros, pero se verá favorecido por el surgimiento en sus inmediaciones del gran centro de gobierno de la urbe moderna, el Ayuntamiento y la Plaza Mayor<sup>77</sup>.

La composición social del vecindario y las actividades profesionales preservaban los rasgos del Medievo. El Carpio se mantenía como residencia de las jerarquías eclesiásticas y de una nobleza de segundo rango que había sido incorporada a las filas de la creciente burocracia municipal. Junto a ellos, existían segundas residencias de la alta nobleza, como la casa del conde de Nava, perteneciente a la familia Velarde, cuyo palacio se elevaba al lado de la catedral. Y a su vez, se había sumado una nobleza nueva, llegada a la ciudad en el siglo XVII y comienzos del XVIII desde otros territorios regionales (Siero, Lena, Aller, Pravia) o extrarregionales (Galicia). Sus amplias posesiones en el marco rural de oriundez van a permitirles sufragar la construcción de residencias urbanas. Iremos mencionando muchos de sus nombres.

En último lugar, también se mantenía la presencia de un grupo social formado por artesanos, aunque estos enclaves se encontraban más aislados y postergados. Se heredaba la presencia del horno de la ciudad, situado por el plano de 1738 al inicio de la calle del Carpio<sup>78</sup>. En el ambiente cada vez más refinado del arrabal, la presencia del horno debía de resultar muy molesta a los inquilinos, en tanto estos centros productivos conciliaban, según se indica en 1735, a los parias de la sociedad: numerosos pobres de solemnidad, enfermos de viruela y otros achaques<sup>79</sup>.

Los siglos Modernos añadieron al arrabal nuevos negocios. Es el caso de la barbería que el plano sitúa junto al arco de la Soledad. En el siglo XVIII, las barberías constituían parte del tejido sanitario de la urbe y el barbero podía actuar como curador<sup>80</sup>. En su configuración, este local parece mantener el modelo de las casas-tienda o casastaller medievales, con el negocio en el piso bajo y la vivienda en el alto<sup>81</sup> (fig. 10).



Fig. 10. Barbería existente en 1738 a la entrada de la puerta de la Soledad

Otras veces, habían sido impulsados por una tímida y tardía implantación industrial que constituía, en realidad, un intento de renovar las viejas ocupaciones artesanales del Medievo según fórmulas fabriles. Es el caso de la curtidora fundada en 1759 por Andrés Cónsul-Jove y del horno y fábrica de cerámica de Talavera implantada en 1782, origen de la casona Nanclares<sup>82</sup>.

Urbanísticamente, un doble eje estructuraba la trama como herencia medieval.

El primero estaba determinado por la presencia de la «cerca viella» de Alfonso X, que generaba en su exterior una amplia avenida de unos 8 metros de anchura y forma curvada, la calle del Postigo. Era el caso de los inmuebles que ascendían desde la plaza del Sol hasta la plaza del ayuntamiento de Oviedo, cuyo remate final en 1659 antecedía en 70 años a la factura del plano<sup>83</sup>. En este caso, la necesidad de remontar una pendiente pronunciada era la causante de que, además, los edificios fueran ascendiendo en altura. Con mayor rotundidad, la manzana paralela a la puerta del Postigo presentaba un trazado en ángulo que repetía las formas del propio requiebro presentado por la muralla. Otras pequeñas agrupaciones diseñaban sus tabiques medianeros paralelos a la omnipresente cerca, como sucedía con las casas de Pintado y del conde de Nava.

El segundo eje era, contrariamente, perpendicular a la muralla y estaba perfilado por los caminos que desembocaban en la puerta urbana de la Soledad. Entre ellos, por

<sup>77</sup> Sobre las obras del ayuntamiento y la plaza mayor Kawamura, 2006, pp. 99-119 y ss.

<sup>78</sup> En 1510, el municipio había destinado parte del dinero de la sisa a la compra de dos casas de hornos para pan. Cuartas Rivero, 1985, p. 238.

<sup>79</sup> Miguel Vigil, 1889, p.452.

<sup>80</sup> Sobre este colectivo sanitario vid. Granda Huesas, 1990, pp. 97-110. En 1752 se contaban 2 médicos asalariados, 5 maestros cirujanos y 11 barberos y sangradores en el territorio de Oviedo. A.G.S., Catastro de Ensenada, R.G., L. 366, f. 44.

<sup>81</sup> Al respecto, García Cuetos, 1999, pp. 43-51; Álvarez Fernández, 2009, p. 228. Su solar ha sido ocupado hoy por el edificio del bar Chicote.

<sup>82</sup> Miguel Vigil, 1889, p. 423; García Martín, 2008, pp. 75-83.

<sup>83</sup> Vid. Madrid Álvarez, 1996b, pp. 202-204.

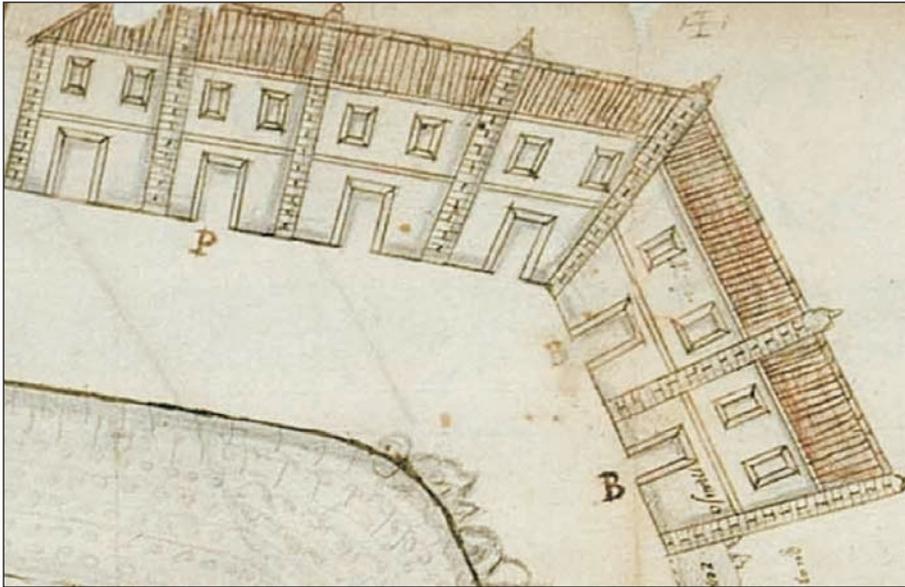


Fig. 11. Manzano lineal de viviendas adosadas en la calle del Postigo

supuesto, figuraba la calle del Carpio, que seguía marcando la entrada de viajeros y mercancías.

A su lado, la expansión urbanística, los problemas circulatorios consiguientes y el poder de los inquilinos motivaron la apertura de nuevas calles. Estos proyectos procedían de una mezcla de impulsos individuales y orgánicos y de intentos de regularizarlos por parte de las autoridades.

A la vetusta y hegemónica presencia del Carpio se le había sumado la paralela calle de Santo Domingo, vinculada, como su nombre expresa, a su desembocadura en el convento de Santo Domingo fundado en 1518<sup>84</sup>.

El caso más singular explica los orígenes de la actual calle del Fuero. Esta «callejuela» fue abierta a instancias de don Pedro Martínez Feijoo, cuya casa se ubicaba en 1738 frente a la puerta del Postigo. La posición de la residencia de Pintado le obligaba a discurrir con el carro a través de una pendiente imposible de superar en su recorrido a la Real Audiencia, donde trabajaba<sup>85</sup>. La callejuela, como todavía se aprecia hoy, será abierta con un trazado sinuoso y semicircular al tener que respetar la presencia del citado inmueble de Pintado y de la vivienda de Castañón. Su primer nombre, «calleja de Valdediós», se debía a la existencia en su extremo de una casa de este monasterio<sup>86</sup>.

Las vías confluían en la plaza del Sol, que se configuró como zona preferente de la vida en el barrio. En su

equipamiento urbano se plantea en 1621 el traslado allí del viejo alberque de la fuente existente en la plaza pública<sup>87</sup> que el plano no representa.

Por otra parte, el mal estado de las calles llevará a sucesivos proyectos de remodelación. En el año 1673, la calle del Carpio se encontraba en un estado «intratable» y se proponía al consistorio su «empedrado y reparo»<sup>88</sup>. En 1731 el mismo consistorio promueve la elaboración de un plan general de composición. Debido a su condición de arrabal de acceso, en nuestra zona las obras se realizarían desde el arco de la Soledad y la callejuela que va a los Escorrales hasta la catedral<sup>89</sup>.

Desde el punto de vista del parcelario urbano, en 1738 el caserío estaba dispuesto en manzanas de traza lineal, dispersas y con grandes áreas vacías en el entorno inmediato, muy probablemente siguiendo la distribución de los solares medievales. De hecho, estas primeras agrupaciones constituían el límite del espacio urbano y el comienzo de la franja agraria que envolvía la ciudad, cuyos primeros prados se situaban inmediatamente por detrás.

Ahora bien, al lado de estas pervivencias del pasado, el desarrollo de la ciudad en este sector fue organizado a partir de dos modelos de trama urbanística en los que afluyó una inquietud ordenadora.

<sup>84</sup> Sobre este convento vid. García Cuetos, 2001.

<sup>85</sup> Este desempeño explica su designación, un año después, como regente de la Audiencia, donde se mantendrá al menos hasta septiembre. Miguel Vigil, 1889, pp. 467 y 470.

<sup>86</sup> Con ese nombre se le menciona en un documento de 1834. A.M.O., Sala 1, Anaquel 1, Leg. 62, doc. 57.

<sup>87</sup> Inspirada por la de Gonzalo Guemes Bracamonte en la de la Granda. Miguel Vigil, 1889, p. 419.

<sup>88</sup> Cuando se documenta su uso como camino hacia Siero. Miguel Vigil, 1889, p.406.

<sup>89</sup> A lo largo del trecho entre la casa de Juan Antonio Faes y el arco de San Pelayo y a lo largo de la calle Santo Domingo, portería arriba. Miguel Vigil, 1889, p. 408.

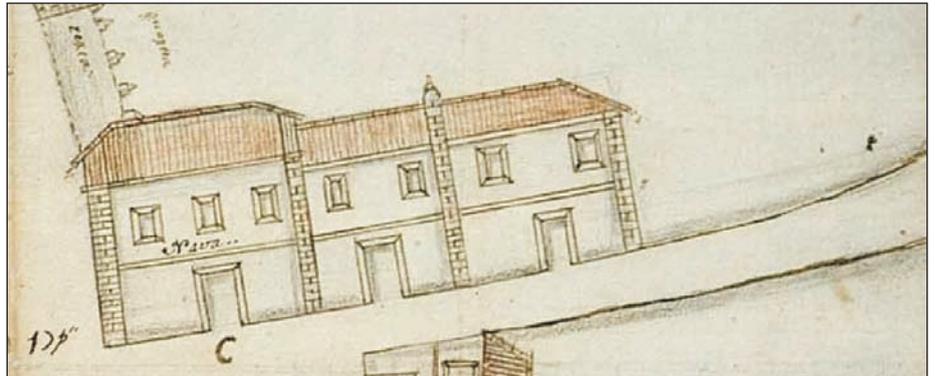


Fig. 12. Casa del conde de Nava (C)

1) *Trama lineal de casas adosadas*. La más paradigmática es, sin duda, la manzana diseñada a la salida de la puerta del Postigo (fig. 11). La sensación de unidad de todas estas casas queda rubricada por la línea de imposta que recorre a la misma altura las fachadas. Todo hace pensar que esta manzana residencial fue planificada como un polígono de viviendas adosadas de dos alturas, pensadas para una demanda inmobiliaria noble. Se trata, muy probablemente, de un proyecto promocionado por el consistorio y rematado en un constructor que lleva a cabo las obras conforme a un dictamen técnico muy preciso<sup>90</sup>. Un ejemplo paralelo de este procedimiento lo ofrece el proyecto de construcción de 5 casas en la plaza del Fontán en 1660<sup>91</sup>.

En su continuidad hacia la actual calle de la Puebla Nueva, asistimos, sin duda, al origen de otra de estas barriadas, pese a que aquí parece tratarse de una expansión paulatina. En este punto, la casona del conde de Nava atrajo, en honor a la dignidad de su dueño, la atención del mercado de la construcción, que promociona dos viviendas anexas (fig. 12).

La calle Santo Domingo, aún cuando sólo aparece dibujada en su inicio, pudo ser otro de estos preconcebidos barrios lineales (fig. 13), puesto que todavía hoy se conservan, como veremos, edificios iguales a los dibujados casi al final de la vía.

La tercera agrupación lineal, más anárquica a consecuencia de la progresiva elevación de los inmuebles, está

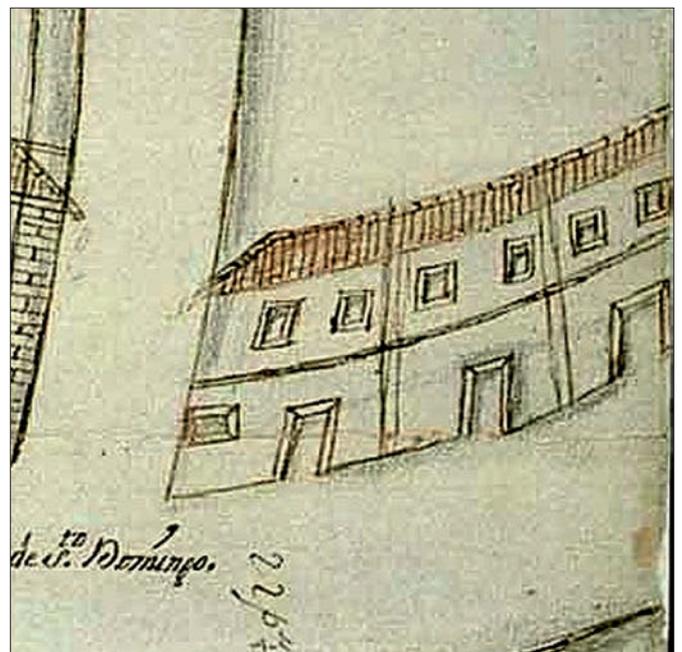


Fig. 13. Calle de Santo Domingo

integrada por las construcciones extendidas entre el arco de la Soledad y la Plaza Mayor, «arrimadas a la muralla de la ciudad», según tilda el plano.

2) *Conjuntos aislados de carácter selecto*. Como hemos indicado, la plaza del Sol era el espacio más distinguido de este arrabal y allí se concentraban las edificaciones de más porte. Estaba la agrupación de las casas de Inclán y Faes por una parte y la de Pintado y Castañón, por la otra. Estas últimas disponían de un amplio espacio de solares y huertas traseras rodeadas por una cerca que todavía está en pie, circundada al exterior por la calle del Fuero. La disposición en cuarto de esfera de estos antiguos solares se refleja también en el actual parcelario urbano (fig. 14).

<sup>90</sup> Las intervenciones del consistorio en época moderna afectaban igualmente a los edificios privados. En Trujillo, las obras de arquitectura civil pueden provenir de la iniciativa privada pero otras veces es el ayuntamiento el que obliga a realizarlas por el mal estado de un edificio. Pizarro Gómez, 1987, p. 90.

<sup>91</sup> Establecían que las casas habían de ser «de igual edificio una de otras», con 19 pies y 6 dedos de ancho y el largo que dispusieran los constructores, con cinco arcos mirando al Fontán, dos arcos en las casas de los extremos, sangraderas con rejería para recoger las aguas de la plaza, fábrica de cantería («a piedra picón») en arcos, pilastras, puertas y ventanas. Todo ello se levantaría con mortero de cal y rejas en la cantería. Miguel Vigil, 1889, pp. 404-405.

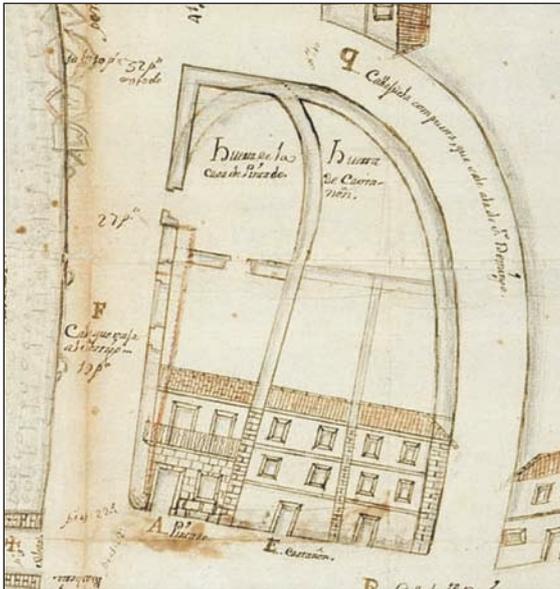


Fig. 14. Solares en cuarto de esfera correspondientes a las casas de Pintado y Castañón y su reflejo en el actual parcelario

Si éste es el estado de las cosas en lo que se refiere a la trama urbanística, en el estilo arquitectónico y la tecnología constructiva se operó una continuidad, por un lado, de las tendencias apreciadas en el Bajomedievo, definida por un proceso creciente de petrificación y dignificación. Esta petrificación no puede entenderse solamente como una necesidad inherente al incendio de 1521, efeméride que en todo caso aceleró la iniciativa, dado que forma parte de un panorama general en Europa<sup>92</sup>.

A su lado, como principal novedad, se llevó a cabo una extraordinaria unificación de criterios. El primer aspecto que explica esta uniformidad es la atención a las normativas urbanas de 1522 inspiradas por el incendio<sup>93</sup>.

En segundo lugar, constituye la imagen más acabada de los diseños arquitectónicos del clasicismo purista, desarrollado en Asturias desde fines del XVI, que tenderá a solaparse con el Barroco. Pese al tamaño desigual de las casas, los diseños muestran un palpable instinto tribal, una repetición monótona de argumentos edificatorios que representaban la cohesión del grupo dominante urbano y

el cuidado de no perder jamás el ritmo de la novedad artística<sup>94</sup>.

En alzado, de los 28 edificios dibujados en el plano de 1738, 21 de ellos todavía presentaban una división en dos pisos, bajo y alto y sólo 6 exhiben ya de manera clara un tercer piso superior, manteniendo en duermevela la altura real de la casa de los Rivero sobre la muralla de la ciudad (tal vez 3 o 4 pisos). Es un porcentaje que coincide con las características edilicias de otras ciudades de la época, como Madrid, en las que los edificios rara vez superan los 3 pisos hasta bien transcurrido el siglo XVIII. En la capital hispana, solamente destacaban por su mayor elevación los construidos en las plazas mayores y otras plazuelas relevantes<sup>95</sup>.

La recurrente presencia de los muros cortafuegos es palpable y seguían metódicamente la citada normativa que otros núcleos urbanos ya habían proyectado a finales del XV, evolucionando desde las medianeras pétreas del siglo XIV<sup>96</sup>. 15 de los 28 edificios seleccionados en el plano cuentan con ostentosos muros cortafuegos de mayor grosor y fábrica más noble.

<sup>92</sup> En las cuatro villas cántabras, estas catástrofes impulsan una renovación de las casas, con mayor empleo de la piedra y numerosas noticias de viviendas reedificadas en este material en el XVI y XVII. En otras ciudades europeas, el tránsito hacia la arquitectura pétreo lleva a bautizar a las calles con nombres relacionados. Así sucede en La Rochelle en el XVI con el origen de la «Rue de Pierre». El proceso fue paulatino, concentrándose la fábrica pétreo primero en el piso bajo y extendiéndose en el XVII a todo el edificio. Escudero Sánchez, 2005, pp. 282-87.

<sup>93</sup> García Cuetos, 1996; Álvarez Fernández, 2009, pp. 241-247.

<sup>94</sup> Características de nuevo con paralelos en las cuatro villas, donde en el XVII las fachadas emplean mayoritariamente la cantería y se regularizan y organizan simétricamente sus vanos y puertas, bajo los preceptos de un clasicismo que irá dando paso, en los estertores de la centuria, al Barroco. Escudero Sánchez, 2005, pp. 287 y 309.

<sup>95</sup> Blasco Esquivias, 2006, p. 34.

<sup>96</sup> Particularmente a partir del gran desarrollo de las ordenanzas locales en el XV. Sobre este tema, Ladero Quesada, 1998, pp. 293-337. Dentro de la urbanística medieval, Arízaga Bolumburu, 1990.

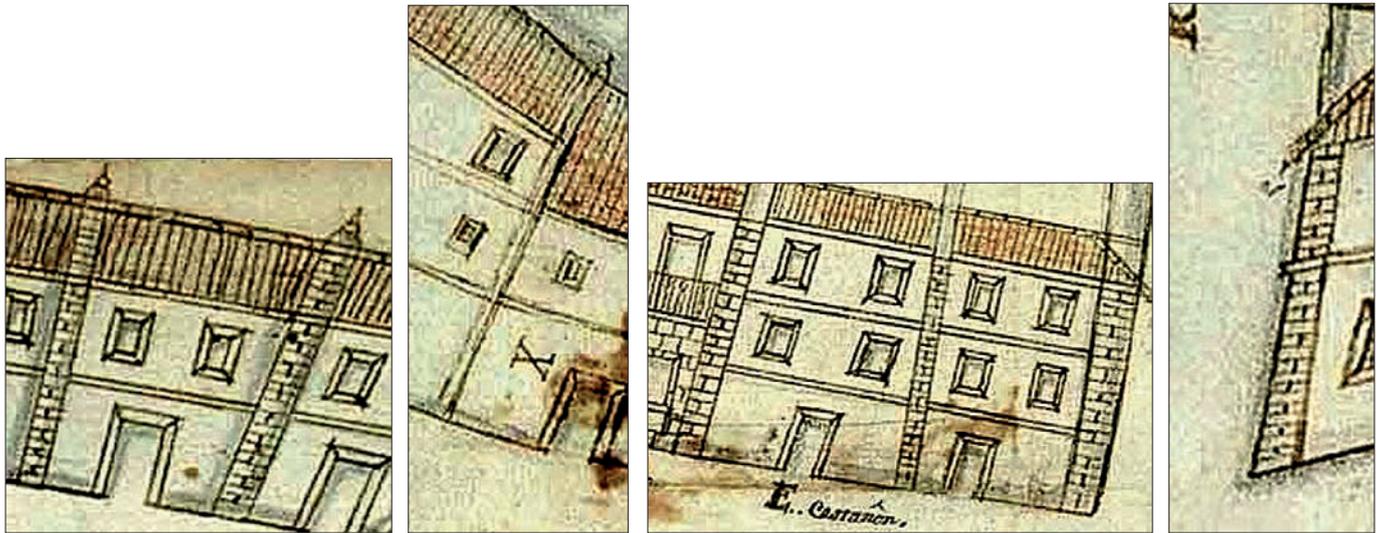


Fig. 15. Modelos de muros cortafuegos vigentes en las casas de 1738: de izquierda a derecha, en remate pinacular y sobresaliendo de la techumbre (casas del Postigo), en remate pinacular más estrecho (casas del Sol) gruesos y de remate truncado (casas de Pintado y Castañón) y con continuación de imposta de fachada (casa de Faes)

Se observan tres tipos de muros cortafuegos, todos ellos unificados por sillería a soga y tizón. El primero, ancho, presenta un remate pinacular y sobresale por encima de la cubierta, como observamos en las manzanas del Postigo o las casas del Sol. El segundo es un muro cortafuegos truncado en su remate que no alcanza el alero del tejado, caso del empleado en las casas de Pintado y Castañón. El tercero es más fino y se trata más de un esquinual de cantería que puede estar cortado hacia la mitad por la prolongación de la línea de imposta de la fachada. Así se aprecia en las casas de Feijoo y Faes (figs. 15 y 16).

A la luz del dibujo de 1738, los vanos que recorren las fachadas estaban adintelados sin excepción y o bien presentaban recercados de sillería o empleaban marcos de madera, sin que se aprecie la existencia de mandiles. Los escuetos diseños del dibujante sólo reproducen ocasionalmente la concepción de las puertas de entrada y su despiece.

Atestigüamos a mediados del XVII la pervivencia de corredores con balaustradas de madera, a la manera de los somberados medievales, centrados en paños laterales o traseros<sup>97</sup>. Así lo confirma la casa del escribano y procurador Andrés González Candamo, que se erguía en 1653 en Santo Domingo (fig. 17)<sup>98</sup>. El corredor superior, más pesado, estaba compuesto por un antepecho con listones o costeras de madera planas sobre un basamento formado por 3 líneas superpuestas de largueros. Estos largueros se



Fig. 16. Vestigio de un muro cortafuegos con remate pinacular, como los que se representan en el plano de 1738. Formaba parte de uno de los desaparecidos edificios que amortizan la muralla medieval en la calle del Paraíso

encastraban al muro mediante «pontones de sobremesa». El corredor estaba cubierto por un entablamento de madera sustentado en «pontones de sobrecalle»<sup>99</sup>. El corredor inferior, más pequeño y retraído, presentaba en su balaustrada barrotes torneados sobre un único entablamento de madera y aprovechaba como cubierta el voladizo

<sup>97</sup> Sobre los corredores en la arquitectura asturiana vid. Paredes, García Martínez, 2006, pp. 226-259. En otras ciudades cantábricas, como Santander, se documenta la construcción de corredores en los siglos XVI-XVII. Escudero Sánchez, 2005, pp. 292-293.

<sup>98</sup> Chancillería de Valladolid, Planos, nº 126.

<sup>99</sup> Empleamos la terminología propia de la diplomática bajomedieval. Vid. Uría Riu, 1967, pp. 3-30.

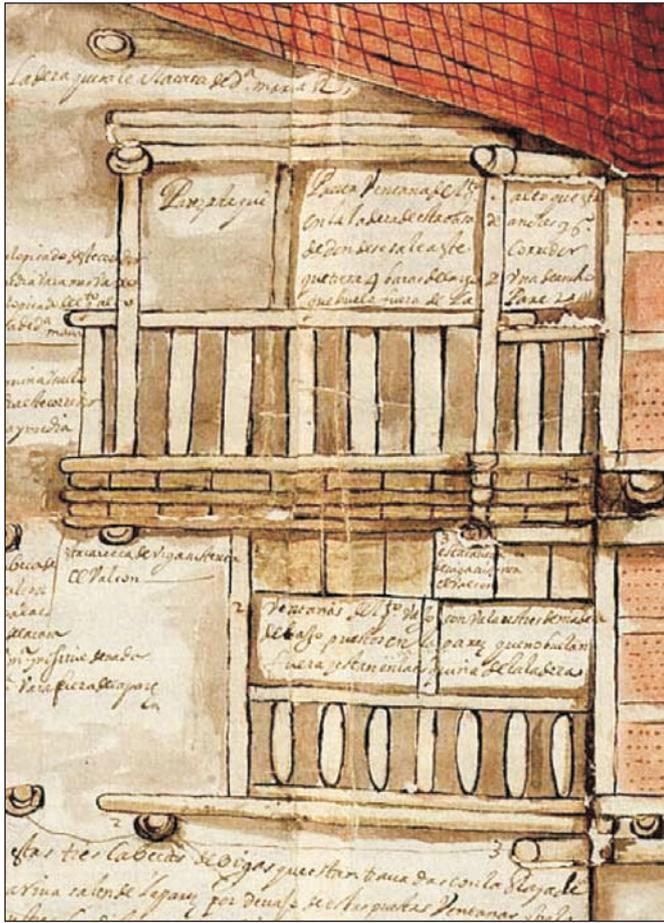


Fig. 17. Doble corredor en el lateral de la casa de Andrés González en 1653

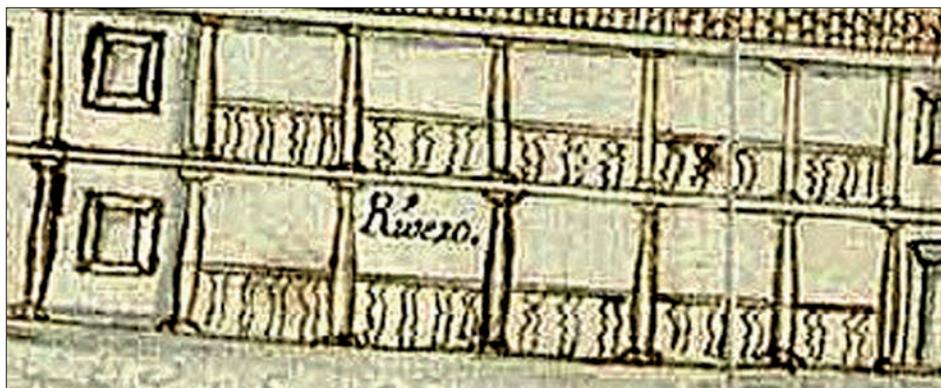


Fig. 18. Línea de corredores de la casa de Rivero

del corredor superior, del que pende una estructura de tablas, reduciendo el hueco de luz.

De acabado más noble, los corredores con balaustres torneados en espiral recorrían en 1738 el paño trasero de la gran casa de los Rivero sobre la muralla ovetense, esta vez segmentados por columnas (fig. 18). El empleo de los corredores, cada vez más minoritario en las facha-

das, tenderá a refugiarse en los patios interiores de los palacios.

Las cubiertas, en las que el uso de la teja es absoluto, están dispuestas a dos aguas, salvo en aquellos edificios que marcaban el final de la manzana, donde presentan tres aguas, y las edificaciones nobles más ostentosas y grandes, como las de Inclán, Faes, el conde de Nava y Valdediós, con cuatro aguas.

El sistema de evacuado de aguas resulta particularmente interesante. En todos los edificios, la cumbre del tejado está recorrida por un conducto formado por tejas en posición cóncava que se precipitaba más allá del alero, sobresaliendo hacia la calle y descargando las aguas (fig. 19). En el caso de una manzana de viviendas adosadas, la conducción era compartida por todos los inmuebles y atravesaba el muro cortafuegos si éste era más elevado que la cubierta, realizándose el vertido a través del edificio esquinero. Puede apreciarse mejor en las casas de Rivero, Valdediós, en la barbería y en la vivienda de Inclán, donde un detalle esbozado del dibujante sugiere un episodio de vertido del agua. ¿Constituyen una pervivencia de los «agüeros», «canales» y «alpendes» mencionados en la diplomática bajomedieval y abundantes en las casas ovetenses de los siglos XIII-XIV?<sup>100</sup>

El arrabal es un mar de paredes revocadas y enlucidas probablemente a la crema (en blanco), ocultando el tosco mampuesto de los muros. Así lo representa todavía Ladrón

<sup>100</sup> Para Argüello Menéndez (2008: 110-111) podría tratarse de canalones de madera encastados a las paredes. En el dominio lingüístico galaico-portugués se ha conservado su noción como el conducto que reúne las aguas de los tejados. Vid. Pensado, 1996, pp.89-90. Es distinto a la «alpiende», otro conducto de aguas que se labraba en los muros, como demuestra una mención en 1256 a la alpiende que se debe «laurar uso sobreestas paredes que auedes compradas». En 1275 nuevamente se cita «la alpiende que esta laurada en el forno». Tüero Moris, 1994, pp. 43 y 114. Sobre su etimología, Pensado, 1996, pp. 91-92.



Fig. 19. Arriba, tejados de la manzana de casas del Postigo, abajo, a la izquierda, tejado de la casa del conde de Nava y tejado de la casa de Inclán, con el sistema de evacuado de aguas mediante una conducción de tejas situada en la cumbre de la techumbre. El dibujo de la casa de Inclán reproduce uno de esos momentos de vertido (señalado por la flecha)

en 1738. Sólo despunta la fábrica de sillería y sillarejo en los encuadres de los vanos y en los muros cortafuegos y esquinales, donde se dispone a soga y tizón.

No es, con todo, el único tipo de fábrica empleado en las casas del XVII. Tanto la vivienda de Andrés González Candamo como la contigua de doña María García en la calle Santo Domingo utilizan en 1653 una fábrica mixta en sus fachadas traseras, con el mampuesto revocado para el piso bajo y una combinación de ladrillo y entablamento de madera para los voladizos de los pisos altos<sup>101</sup>, el tabique de barretes (fig. 20)<sup>102</sup>.

En este sentido, Oviedo se sumaba al triunfo definitivo de la albañilería en la España de los siglos XVI y XVII<sup>103</sup>, común, por otro lado, al marco europeo. Esa fábrica de ladrillería y madera resultaba menos pesada y más flexible y era, por lo tanto, muy útil en cuerpos volados que disponían como único elemento sustentante de vigas lígneas. A cambio, el inconveniente estaba representado por un riesgo mayor de incendio<sup>104</sup>.

El dinamismo de esta actividad constructiva impulsó la existencia de un amplio colectivo de profesionales de la construcción que englobaban, de arriba a abajo, todas las escalas edificatorias. Si en el siglo XVII atestiguamos la llegada de cuadrillas desde la Trasmiera, como veremos, en

1752 se encontraban empadronados en Oviedo 2 maestros arquitectos, 21 oficiales de cantería, 54 carpinteros, escultores-tallistas y ebanistas, 8 de ellos maestros y los 46 restantes oficiales, además de 8 maestros albañiles y 14 oficiales de albañilería. Se les sumaban 9 pintores y doradores de retablos<sup>105</sup>.

El empleo masivo de teja y ladrillo dio forma, a su vez, a la formación de hornos en el espacio rural del concejo. La mezcla se llevaba a cabo con barro, agua y árgoma y se producía un apreciable volumen de hornadas anuales, con un total de 48.000 tejas y 15.000 ladrillos<sup>106</sup>. Es importante constatar el dominio ejercido sobre los mismos por la nobleza ovetense, lo que ratifica el vivo interés de este grupo en el mercado inmobiliario.

#### HORNOS DE TEJA Y LADRILLO EN OVIEDO. AÑO 1752

Situación	Propietario	Hornadas anuales	Tejas anuales	Ladrillos anuales
Santo Medero	Antavo	12	39.000	12.000
Piedramuelle	Marqués de Santa Cruz de Marcenado	10	3.000	1.000
Llamaoscura	D. Pedro Valdés Prada	9	3.000	1.000
Vidayán	D. Benito García Escalada	9	3.000	1.000
Caborno	D. Alonso Vázquez Prada	Arruinado		
Lugones	Marqués De Santa Cruz de Marcenado	Arruinado		
TOTAL		40	48.000	15.000

Referente: Ensenada, ff. 27-28.

<sup>105</sup> A.G.S., Catastro de Ensenada, RG, L.366, ff. 44-47.

<sup>106</sup> A.G.S., Catastro de Ensenada, RG, L.366, ff. 27-28

<sup>101</sup> Ministerio de Cultura, Chancillería de Valladolid, Planos, nº 126.

<sup>102</sup> Sobre el mismo en la arquitectura tradicional asturiana vid. Paredes, García Martínez, 2006, pp. 68-70.

<sup>103</sup> Castro Villalba, 2001, p. 265.

<sup>104</sup> Sobre este uso en las ciudades europeas del XVII, Blasco Esquivias, 2006, p. 34. En Londres, entre 1650 y 1750 se produce un fenómeno de sustitución de la madera por el ladrillo, afianzándose tras el incendio de 1666. En Amberes, desde 1546 se prohíbe la construcción de casas de madera en el interior de la ciudad y se promueve el uso de la piedra y del ladrillo. Escudero Sánchez, 2005, p. 95.

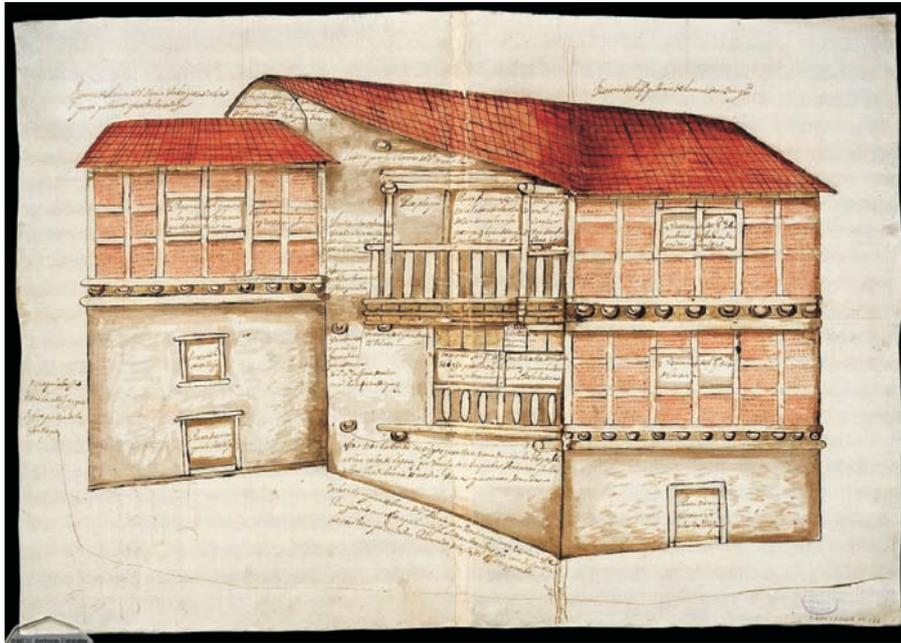


Fig. 20. Alzado trasero de las casas de doña María García (la pequeña a la izquierda) y de Andrés González Candamo, (la grande con corredores a la derecha) en 1635, ubicados en la calle de Santo Domingo (Ministerio de Cultura, Chancillería de Valladolid, Planos, 124)

##### 5. EL TRÁNSITO DE LAS FORMAS CONSTRUCTIVAS. CANTERÍA Y DIGNIFICACIÓN DE FACHADAS ENTRE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII Y EL SIGLO XVIII

A partir de la segunda mitad del siglo XVII, la arquitectura urbana de Oviedo vive un intenso cambio que no es extraño a los inicios de una fase de crecimiento económico tras la recesión de la primera mitad de la centuria<sup>107</sup>. Son el arranque de un proceso de rejuvenecimiento arquitectónico que va a extenderse con rapidez a obras públicas (Ayuntamiento, casa de los Gobernadores, plaza del Fontán) y a obras de talante privado impulsadas por la nobleza<sup>108</sup>.

En el arrabal de Santo Domingo y el Sol, los vecinos adinerados no tardaron en responder al rebrote constructivo. Entre 1630 y 1680 se contabilizan 4 licencias de obras y foros en el Carpio y otras 9 en la calle de Santo Domingo destinadas a la construcción de edificios o a la reforma de inmuebles precedentes<sup>109</sup>.

Sin embargo, estas reformas tendrán un alcance irregular. Subsistía una concepción conservadora común a otras ciudades hispanas, con gran respeto hacia la arquitectura del pasado y una tendencia a modernizar la vivienda sin alterar las dimensiones y proporciones de las

parcelas<sup>110</sup>. No sólo era un intento de abaratar gastos sino, a veces, la demostración de un verdadero afecto hacia el edificio antiguo como símbolo del linaje<sup>111</sup>.

Por otra parte, estas mudanzas no estuvieron exentas de conflictividad social, originada quizá por la competencia entre los linajes principales del arrabal. Los pleitos que habían motivado la confección de los planos eran buena prueba de esta obsesión por entorpecer las reformas de sus vecinos. Trataban de evitar, así, que sus propios inmuebles quedaran desfasados<sup>112</sup>.

Los rasgos apreciados son comunes al panorama hispano de la época. En los casos más modestos, se edifica un nuevo frontispicio, que actúa casi a la manera de una estrecha fachada telón, respetándose por detrás el módulo original del inmueble.

Frente a la fábrica de mampostería revocada y ladrillería, el nuevo aparejo introduce masivamente la cantería labrada, generalmente en arenisca, lo que permitía un soporte más blando y fácil de trabajar y por lo mismo, más barato.

Asimismo, se cambian los vanos por balcones con rejerías y la puerta única y central por una puerta lateral y un vano contiguo. La presencia de balcones de rejería como principal elemento de dignificación (fig. 21) alude a

<sup>107</sup> Yun Casalilla, 2010b, pp. 85-119; Barreiro Mallón, 1984, pp. 17-48, Fernández Álvarez, 2005, pp. 345-503. Para el siglo XVIII, también Llopis Agelán, 2010, pp. 121-164.

<sup>108</sup> Sobre este panorama vid. Kawamura, 2006.

<sup>109</sup> *Ibidem*, pp. 167-77.

<sup>110</sup> Así sucede en Madrid o en Salamanca. Rupérez Almajano, 1992, pp. 256-57.

<sup>111</sup> Lo que hace que en las Cuatro Villas cántabras la nobleza se limite a remodelar las viviendas antiguas. Escudero Sánchez, 2005, p. 308.

<sup>112</sup> El listado de pleitos puede apreciarse en la nota 10. Este comportamiento ha sido apreciado en las cuatro villas cántabras. Escudero Sánchez, 2005, p. 581.

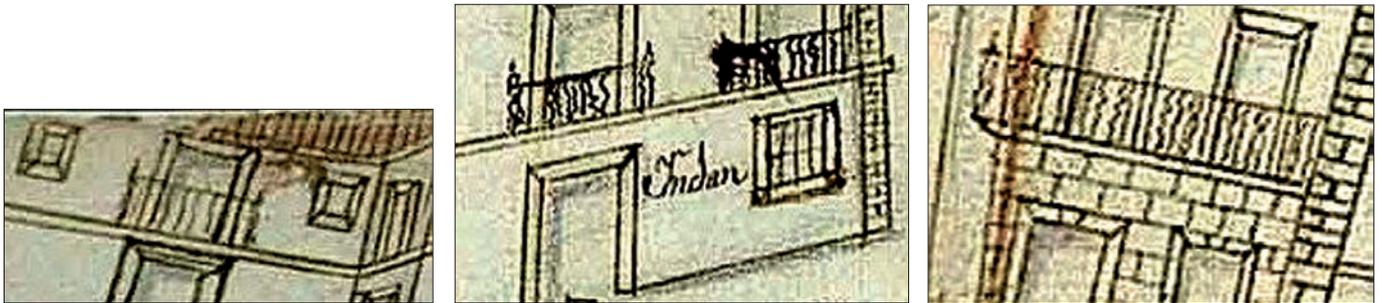


Fig. 21. De izquierda a derecha, balcones con rejería de las casas de Feijoo, Inclán y Pintado

modelos palaciegos como el de la casa Oviedo-Portal, que comienza a edificarse en 1660<sup>113</sup>. Los balcones desempeñarán un rol importante en la casa nobiliaria al constituir una proyección exterior de la sala, la dependencia más significativa de la residencia. Aparecen, igualmente, como un espacio muy ligado al mundo femenino y lugar de control de la vida cotidiana que transcurre en las ruas. Sin embargo, la edificación de los balcones volados fue objeto de atención por parte de las ordenanzas municipales de la época, que trataban de evitar los problemas de circulación en las calles<sup>114</sup>.

A nivel de alzado, se tiende a añadir un tercer piso, aspecto que obedece a la necesidad de generar más espacios de habitación cuando el edificio no se puede expandir en anchura<sup>115</sup>.

Las novedades fueron llegando a nuestro arrabal en borbotones. En la calle Santo Domingo se concentraron una gran parte de las iniciativas más tempranas.

El primer ejemplo conocido es la casa de Jacome Palacio Vigil, hoy casa nº 18 (fig. 22)<sup>116</sup>. Este personaje pertenecía a la estirpe de los Vigil de Quiñones y era regidor de la ciudad. La ejecución de la obra tuvo lugar entre 1651 y 1652 y estuvo a cargo de canteros de la Trasmiera. La nueva morada contaría con una fachada remozada, erigida con piedra bien labrada, impostas redondeadas y tres alturas, tres vanos en el piso central y una puertaventana con dos vanos laterales en el segundo piso. Jacome hizo especial hincapié en el tipo de balcón, que debía ser muy volado y conforme al diseño que él deseara. De esta manera, el inquilino podría contemplar desde una posición privilegiada las frecuentes procesiones que cruza-



Fig. 22. Casa de Jacome Palacio Vigil, edificada entre 1651 y 1652

<sup>113</sup> González Santos, 1996, p. 17.

<sup>114</sup> Así, por ejemplo, las ordenanzas de Torija para Madrid en 1661, fuente de muchas otras disposiciones urbanísticas del Reino, prohibían rejas bajas que volasen más de cuatro dedos en las calles estrechas y balcones contruidos a menos de 14 pies de altura. Escudero Sánchez, 2005, p. 291.

<sup>115</sup> Por ejemplo, en las cuatro villas cántabras. Escudero Sánchez, 2005, p. 290.

<sup>116</sup> El proceso constructivo ha sido descrito por Kawamura, 2006, pp. 178-80.

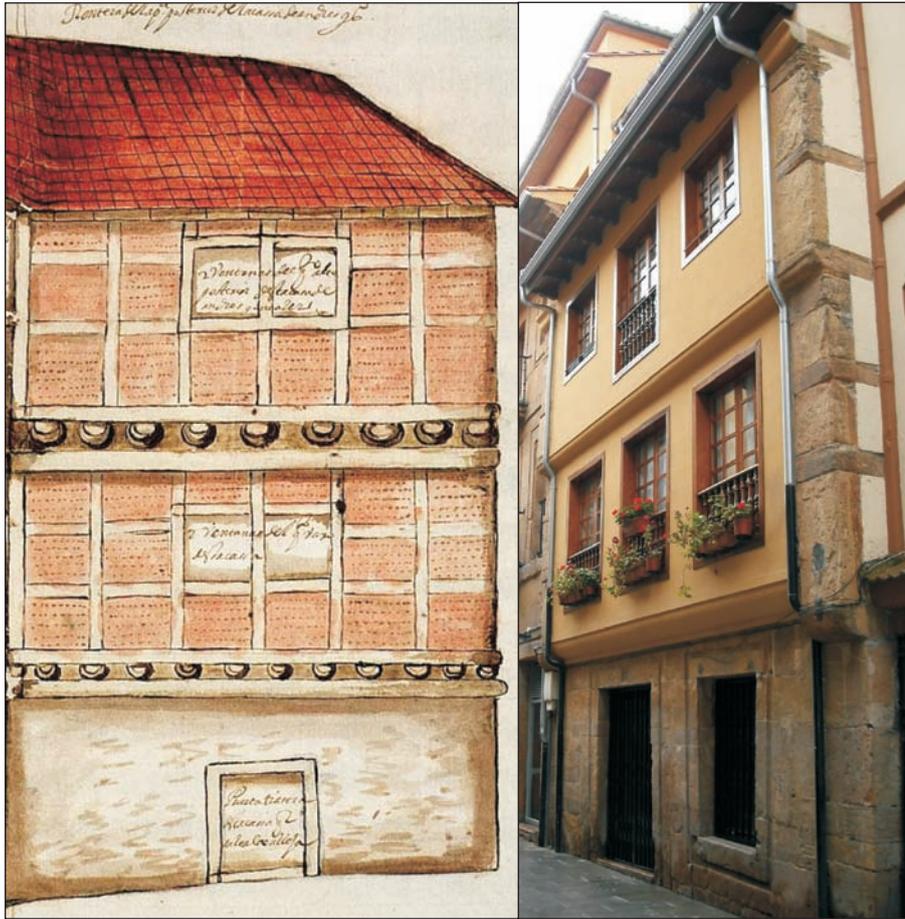


Fig. 23. La casa de don Andrés González Candamo (casa nº 16 de la calle Santo Domingo) antes y después de la reforma posterior al año 1653

ban la calle<sup>117</sup>. Pero además, el dueño demostraba una evidente previsión económica al reservar el piso bajo para su arrendamiento. La fachada actual sigue con bastante fidelidad ese diseño. Es posible que el piso bajo sólo contara en inicio con una entrada, siendo las dos actuales el resultado de transformaciones propias de la segunda mitad del XIX.

Esta obra pudo tener un efecto inmediato en el destino de la edificación colindante, la casa nº 16, que por entonces pertenecía a don Andrés González Candamo. Su familia estaba unida a puestos de responsabilidad ciudadana desde el siglo XVI<sup>118</sup> y a lo largo del XVII se convierten en una verdadera estirpe de escribanos<sup>119</sup>. Andrés protagoniza una interesante carrera política entre 1644 y 1674 como

procurador de la Junta General en representación de concejos muy variados<sup>120</sup> y aparece en 1677-78 en calidad de juez de Oviedo<sup>121</sup>.

La reforma de su domicilio estuvo destinada a ennoblecir los materiales de la fachada trasera, orientada hacia la calle Santo Domingo, cambiando la fábrica de mampuestos y ladrillo con entablamento de madera, tal como llega al año 1653, por el lenguaje de la sillería. El frontispicio preserva del primitivo edificio la distribución en piso bajo y

<sup>117</sup> Ibidem.

<sup>118</sup> En 1564-65, 1579-80 y 1588-89, Diego González de Candamo es juez del ayuntamiento. Miguel Vigil, 1889, p. 375.

<sup>119</sup> Estaban asociados a la escribanía nº 10, donde su presencia arranca con Gaspar González de Candamo entre 1594 y 1637. Andrés González de Candamo aparece citado entre 1612 y 1690, por lo que pueden tratarse de padre e hijo. Miguel Vigil, 1889, p. 391. Entre 1644 y 1652, el mismo Andrés sustituirá al escribano de la Gobernación. Velasco Rozado, Tuñón Barzana (ed.), 2000.

<sup>120</sup> Oviedo, Morcín, Langreo, Cerredo, Proaza, Ribera de Arriba y Degaña. Velasco Rozado, Tuñón Barzana (ed.), 2000, 2002, 2004.

<sup>121</sup> Miguel Vigil, 1889, p. 378. Su profesión liberal hace que signe numerosas actas de la Junta General durante ese mismo período de tiempo Velasco Rozado, Tuñón Barzana (ed.), 2000, 2002, 2004, *passim*. Durante 1646 es elegido para actuar en nombre de la Junta signando los papeles en el repartimiento de los puentes de León. Martínez, 1955. También aparece en actos más ligados a la vida del arrabal. En 1658 presta testimonio en la concesión al convento de Santo Domingo, muy cercano a su casa, de una paja de agua en la fuente de la Granda del Anillo. Villa González-Río, 1978, p.5. Su familia sabrá mantener esos desempeños posteriormente. Así, Tirso González de Candamo aparece como escribano asignado a la escribanía nº 9 entre 1706 y 1717 y en 1700-1701, Julián González de Candamo es juez de la ciudad. Miguel Vigil, 1889, pp. 380 y 390.



Fig. 24. Casa nº 19 de la calle Santo Domingo y detalle del tipo de edificación existente en 1738



Fig. 25. Módulo original de la casa y dintel de orejeras señalado por la flecha

dos pisos altos con cuerpos salientes en ligero voladizo sobre la calle. Estos voladizos influyeron en la confección de los muros cortafuegos, que repiten el saliente a través de ménsulas. Resultaba de ello un conjunto con rasgos arcaicos de sabor medieval. El piso bajo sustituía la entrada única, común a los edificios del XVII, por la puerta lateral adintelada y vano y el segundo piso copiaba el modelo de la casa de Jacome al introducir una puertaventana en el centro custodiada por dos vanos. El primer piso presenta hoy tres puertaventanas, pero nos preguntamos si no se trata de una reforma posterior (fig. 23).

No es el único ejemplo de la calle que puede pertenecer a esta etapa. Es el caso de la casa nº 19, cuya puerta de entrada cuenta con un dintel de orejeras laterales, frecuente en la arquitectura del siglo XVII (figs. 24 y 25)<sup>122</sup>. Las trazas de la vivienda son muy semejantes a las arquitecturas de la calle representadas en el plano de 1738. Sin embargo, en este caso parece haber vivido otra reforma de ennoblecimiento. Dichas obras emplearon la cantería e hicieron que

los vanos superiores fueran cambiados por puertaventanas, aunque se mantenían las dos alturas. El alzado fue alterado con posterioridad, quizá en el siglo XIX, al incorporarse un tercer piso al edificio<sup>123</sup>.

Otra vivienda que vive un proceso semejante es la casa de don Bartolomé Pintado, situada en la confluencia entre la plaza del Sol y la calle Santo Domingo. El módulo original puede apreciarse en el actual inmueble. El edificio era de dos pisos, con cubierta a dos aguas y fábrica de sillería. En el piso inferior, se abría la puerta adintelada con clave trapezoidal en el dintel. El vano lateral, recercado mediante finos sillares, repite este esquema, aunque hoy ha sido sustituido por una puerta. El piso superior presentaba dos balcones igualmente refajados mediante sillería y abiertos hacia una balconada corrida de rejería sobre un basamento moldurado, que se prolongaba a la fachada la-

<sup>122</sup> Sobre esta datación de las puertas, vid. Quirós Castillo, 1994, p. 157.

<sup>123</sup> Se conserva en el A.M.O. (Sala 1, Anaquel 1, Leg. 62, Doc. 2) el permiso de reforma del edificio nº 19 de la calle en 1874-1875. Consiste, efectivamente, en la elevación de un tercer piso, pero las trazas representadas en el plano no se corresponden exactamente con nuestro edificio, dado que en el primer piso aparecen dos puertas y en el segundo piso, dos balcones.



Fig. 26. Módulo original de la casa de Pintado tal como se representa en el plano de 1738 y tal como llega a la actualidad

teral oeste<sup>124</sup>. El lateral meridional, que marcaba la medianera con la casa contigua, se encontraba delimitado por un potente muro cortafuegos. Es significativo que en el plano de 1738 sea la única construcción que Riva dibuja explícitamente con fábrica de sillería, lo que evidencia que en el espacio representado constituía una verdadera rareza (fig. 26).

Y es que la irrupción del nuevo modelo de arquitectura doméstica no fue generalizada ni implicó siempre una repetición de los mismos planteamientos. La calidad social del residente y sus medios influían en el diseño. Entre 1671 y 1673 se construye la casa de Juan Gutiérrez de Junco, en la calle del Postigo. En el proyecto del arquitecto Juan de Estrada se mantenía la fábrica de mampostería y se reservaba la cantería para esquinas y vanos. Por otra parte, el promotor dudaba entre los dos o tres pisos de altura. Su propietario no era miembro de la nobleza titular y estaba experimentado por entonces un ascenso a través de los cargos municipales<sup>125</sup>. Kawamura identifica esta vivienda con la casa de Pedro Martínez Feijoo reflejada en el plano de 1738. De ser así, la construcción optó finalmente por dos pisos. Esta vivienda es fiel a las líneas estilísticas del vecindario y tenía su elemento más destacado en el balcón superior de rejería y el dintel con doble moldura de la puerta de entrada, al gusto del siglo XVII (fig. 27)<sup>126</sup>.

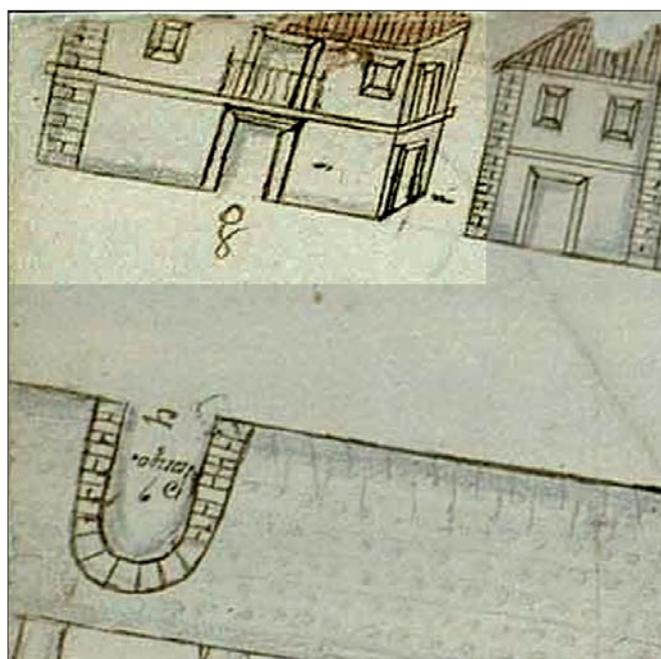


Fig. 27. Casa del juez don Pedro Martínez Feijoo en 1738

A partir del siglo XVIII, especialmente en su segunda mitad, la dinámica se verá enriquecida por la irrupción de los nuevos postulados neoclásicos y un nuevo momento de expansión agraria<sup>127</sup>. Estas iniciativas, lejos de constituir actuaciones individuales, formaban parte de un ideario propio de la ciudad borbónica. Por un lado, frente a una concepción más restrictiva del embellecimiento urbano centrado en el «espacio del príncipe», se detecta en la

<sup>124</sup> En Portugalete, un edificio prácticamente idéntico es la casa nº 20 de la Calle del Medio, con dos pisos, el bajo estructurado en puerta lateral y vano y el 2º con balcón central dotado de balaustrada y dos vanos laterales. Pérez de Peña Oleaga (1996: 254-55) lo califica de «casa popular medieval».

<sup>125</sup> Kawamura, 2006, pp. 206-209.

<sup>126</sup> Como atestiguarían las molduras en la entrada al palacio de Celles (Siero) y en el palacio de Valdecarzana de Oviedo.

<sup>127</sup> Sobre esta nueva arquitectura, Madrid Álvarez, 1995.

opinión pública una tendencia general a reclamar el aderezamiento de la ciudad, con gran influencia francesa<sup>128</sup>. El propio estado borbónico inspirará diversos proyectos de racionalización urbana, plasmados en las alineaciones, paseos y ensanches<sup>129</sup>.

A ello se sumaba un intento de racionalizar la práctica arquitectónica a través de las titulaciones de la Real Academia de San Fernando, motivo de agrios pleitos entre la vieja guardia de maestros y los nuevos arquitectos titulados<sup>130</sup>. En el ámbito municipal, el intento de controlar los procesos se expresa en las ordenanzas municipales de Ardemans de 1719, recopilación ampliada de las de Torija que sirvieron de base legal a los maestros y artífices del XVIII<sup>131</sup>.

Así pues, orden, raciocinio y prestigio de las elites sociales nutren la marea de reformas que intervienen la faz de Oviedo. Los proyectos urbanísticos son puntuales y preservan siempre el núcleo amurallado, concentrándose en la periferia urbana. Se observan este tipo de soluciones en el Paseo de Chamberí, en la carretera de Galicia, con la glorieta y canapé de la Silla del Rey (1776), en la carretera de Oriente, en la carretera de Castilla, iniciada en 1771, con el campo de San Roque en su inicio, en el campo de los Reyes de la carretera de Gijón o en el Paseo de la Fuente de la de Grao<sup>132</sup>. A este entramado viario se une la plaza del Fontán (1792-1794), simbiosis de actividades mercantiles y culturales<sup>133</sup>.

Desde el punto de vista de la iniciativa privada, la alta aristocracia va a mantener el impulso edilicio que había manifestado en el siglo anterior. Durante el año 1719, los poderosos Bernardo de Quirós dan inicio a las obras de su nuevo palacio, proyectado ya en 1698<sup>134</sup> y poco después, hacia 1725, hace lo propio el palacio del duque del Parque, contando ambos con proyecto del citado Ladrón de Guevara<sup>135</sup>.

En nuestro arrabal, se aprecia una continuidad con respecto a las líneas edilicias abiertas en la segunda mitad

del siglo XVII. El proceso de petrificación mediante cantería prosiguió. Este cambio tecnológico pudo incidir en la suerte de los espacios fabriles dedicados a la producción de teja y ladrillo, puesto que en el meridiano del XVIII, dos de los hornos situados en el marco rural de la ciudad se encontraban arruinados<sup>136</sup>. De hecho, los aparejos mixtos de mampuesto y ladrillo se irán reservando a lo largo de la centuria para las construcciones más humildes<sup>137</sup>, nueva prueba de que el ritmo de los cambios constructivos era muy desigual socialmente.

Se potencia ahora la sobriedad de la fachada y el orden simétrico de las aperturas, los balcones con rejería o las impostas, ahora claramente a lisel. También se introducen emblemas de poder (escudos heráldicos e inscripciones de reforma en medallón)<sup>138</sup>. Este modelo arquitectónico presenta notables similitudes con las soluciones arquitectónicas desplegadas por las oligarquías medias de otras ciudades dieciochescas<sup>139</sup>.

De otra parte, se asienta la tendencia a construir edificaciones de tres pisos o a añadir esa tercera altura en las existentes. Además de las necesidades de espacio en los solares estrechos, este principio respondía al propio ideal del siglo XVIII para la arquitectura doméstica urbana<sup>140</sup>. A partir de estos rasgos comunes, pueden observarse varias formas de actuación.

En un primer bloque, se llevan a cabo reformas muy parciales en los edificios construidos durante la segunda mitad del siglo XVII, que tendían a acentuar los elementos introducidos en la fachada. Así por ejemplo, en la casa de Jacome Palacio se añade una segunda puertaventana con balcón en el piso central, que reproduce con exactitud el modelo existente en el segundo piso y las impostas se

<sup>136</sup> Así aparecen en el catastro de Ensenada, como puede apreciarse en la tabla que hemos incluido más arriba.

<sup>137</sup> En la Salamanca del XVIII, las casas más pobres se construyen en mampostería para el primer piso y tapial de tierra o entramado de madera y ladrillo para el segundo. Rupérez Almajano, 1992, pp. 267-68. Lo mismo sucede en el distrito cántabro de las cuatro villas, en el que las viviendas modestas se edifican en madera, ladrillo y muros de argamasa hasta entrado el siglo XVIII, como se percibe en los contratos de obras. Escudero Sánchez, 2005, p. 285-87.

<sup>138</sup> Rupérez Almajano, 1992, pp. 266-67.

<sup>139</sup> En Salamanca, las oligarquías renuevan sus moradas mediante el empleo de sillería, esquemas geométricos y desornamentados, simplicidad de las molduras (orejeras, placas recortadas, escudos...), imposta entre plantas y una sustitución de las ventanas por balcones según el gusto de la época. Rupérez Almajano, 1992, pp. 266-267. En El Ferrol, una ciudad prácticamente de nueva planta, organizada a instancias del proyecto borbónico de base naval, las fachadas del tipo 5 representan la consumación del edificio de 3 o 4 plantas destinado a las familias más ricas, con mejor fábrica, balcones volados y corridos y gran sobriedad ornamental. Vigo Trasancos, 1985, pp. 244-46. En las Cuatro Villas, las reformas vuelven a incidir en el empleo de fachadas de sillería con balcones, además de portadas con arcos de sillería que representa la diferencia más nítida con nuestro espacio ovetense. Escudero Sánchez, 2005, p. 308.

<sup>140</sup> Blasco Esquivias, 2006, p. 34.

<sup>128</sup> Sambricio, 1991, pp. 206-207. Una visión de la ciudad moderna al servicio del príncipe en Mínguez, Rodríguez, 2006.

<sup>129</sup> Como se aprecia en Madrid, Barcelona, Vitoria, Tarragona, Santander, la nueva ciudad servicio de El Ferrol, la Nueva Tabarca de Alicante o Cádiz. Sambricio, 1991.

<sup>130</sup> Será el caso en Asturias de la disputa entre José Bernardo de la Meana y Manuel Reguera y su círculo, representantes de los nuevos enfoques. González Santos, 1994, pp. 35-42. En Salamanca, un caso semejante tendrá lugar entre el titulado Juan de Sagarvinaga y el no titulado Jerónimo García de Quiñones con motivo de la plaza de maestro arquitecto. Rupérez Almajano, 1992, pp. 288-290.

<sup>131</sup> Rupérez Almajano, 1992, p. 272. Una valoración general de la arquitectura en España entre 1700 y 1900 en Hernando, 1989.

<sup>132</sup> Cuesta Rodríguez, Durán Alba, García de Tuñón Sánchez, Vázquez Justel, 1998, p. 29.

<sup>133</sup> Sobre el mismo, vid. Ramallo Asensio, 1979.

<sup>134</sup> Madrid Álvarez, 1996c, pp. 215-218.

<sup>135</sup> Ramallo Asensio, 1993, pp. 100-103.



Fig. 28. Vivienda de Bartolomé Pintado. En la fotografía, marcado en rojo, el módulo original de la casa de dos alturas. En el plano, señalado por la flecha, el grueso paño que marca el inicio de la ampliación hacia atrás

alisan. Esta reforma confiere al edificio una línea cercana al modelo clasicista con paralelos en las edificaciones borbónicas de El Ferrol<sup>141</sup>.

En una segunda tendencia, las viviendas tratarán de ampliar su espacio a costa de los solares adyacentes, del espacio público o mediante la edificación del mencionado tercer piso. El signo de la transformación está abanderado por la casa de Pintado. Su inquilino, Don Bartolomé Pintado, ya había dado inicio en 1738 a las obras pertinentes, apropiándose de un espacio de calle pública<sup>142</sup>. El aprisionamiento de la fachada entre la muralla, a escasos 8 metros del lateral de poniente y de la vivienda adosada de los Castañón al meridiano, impidió que el inmueble se proyectara demasiado en anchura. Por ello mismo, el edificio resultante hace gala de cierta estrechez y gran longitud hacia la parte trasera, ocupando el espacio de sus antiguas huertas. Este lateral se convierte, singularmente, en el espacio más soberbio y monumental de la casa y el muro presenta un juego de balconadas que reproducen el modelo de la fachada principal. (fig.28). Con posterioridad a esta fecha, la propia fachada vivió la elevación de un piso.

<sup>141</sup> En este caso, dentro del tipo 4 de tres alturas con balcones centrales y vanos laterales. Vigo Trasancos, 1985, pp. 244-47.

<sup>142</sup> Es posible que en 1713 ya existieran problemas, puesto que el consistorio ordenaba que se repusiera la muralla derruida «según se baja del arco de Nuestra Señora de la Soledad a la calle del Postigo». Miguel Vigil, 1889, p. 400.

En igual sentido, podemos citar la suerte corrida por la casa de Juan Gutiérrez de Junco. En 1738 había pasado a residir en ella don Pedro Martínez Feijoo. Natural de Troncoso (Galicia), Pedro era oidor o juez de la Chancillería de Valladolid y trabajaba en la Real Audiencia de Oviedo<sup>143</sup>. En 1777 la casa ya había vivido una ampliación hacia el este que supuso la adquisición y demolición de la manzana de viviendas colindante y una reordenación urbanística que originaba a su lado una avenida más ancha. La casa aparece acompañada de un espacio trasero ajardinado (fig. 29).

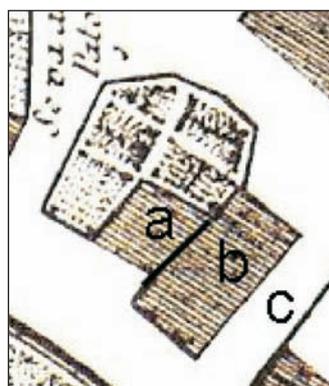


Fig. 29. Casa de Pedro Martínez Feijoo según el plano de Reiter de 1777: módulo original (a) con el jardín trasero, cuerpo rectangular (b) y ensanchamiento de la avenida paralela (c)

<sup>143</sup> Sólo un año después del plano, recibirá el nombramiento de regente de la Real Audiencia, el máximo escalafón de la entidad, que ocupará hasta el mes de septiembre. Miguel Vigil, 1889, p. 467.



Fig. 30. Casas de Pintado y Castañón en su estado actual y casa de Castañón en el plano de 1738, con la vivienda desaparecida en su flanco derecho. A la derecha, detalle del cortafuegos original con ménsulas

En un último grupo, las actividades constructivas fueron más profundas y determinaron la sustitución de las fachadas o la reconstrucción de la vivienda. Así sucedió con la casa de Castañón, adyacente a la de Pintado. En 1738 residía en ella don Diego Felipe Castañón<sup>144</sup>. Se trataba de un representante de la baja nobleza agraria asentada en Oviedo, puesto que provenía de Nembra (Aller), donde en el siglo XVI ya eran familia distinguida<sup>145</sup>. En el siglo XVII, sus miembros acudían con cierta frecuencia a la ciudad como procuradores ante la Junta<sup>146</sup>. La estirpe alcanzará su mayor proyección pública en la segunda mitad del siglo XVIII, momento en el que, como efecto, pudieron llevar a cabo la reforma de su vivienda<sup>147</sup>.

La casa mantiene hoy parte de su distribución original. El inmueble de 1738 presentaba un piso bajo con

entrada adintelada en el centro que marcaba el eje axial de la fachada y dos pisos superiores de composición muy regular, divididos en fachada por impostas. Este frontispicio estaba flanqueado por los muros cortafuegos que señalaban la medianera con la casa de Pintado y con otro inmueble idéntico que hoy ha desaparecido. El tramo de cortafuegos que se conserva presenta ménsula, conforme a los diseños de edificaciones del XVII como la casa de Andrés González Candamo

La reforma introdujo soluciones propias de la vivienda de Pintado. Los vanos superiores fueron sustituidos por puertaventanas y balcones con rejerías, se eliminaron los muros cortafuegos entre ambos edificios, se prolongaron las líneas de imposta y se implantó la fábrica de sillería. En el piso bajo se abrió una segunda puerta, aunque volvemos a tener dudas de su cronología (fig. 30). No descartamos que estos cambios se deban a la unificación de ambas viviendas por parte de un mismo propietario. El modelo resultante es propio de las edificaciones de la segunda mitad del XVIII, con paralelos en los tipos 4 y 5 de El Ferrol<sup>148</sup>.

<sup>144</sup> En 1785 nos encontramos con un Diego Felipe Castañón ocupando oficio en el consistorio, por lo que, o nuestro personaje era muy joven en la fecha del plano o se trata de un descendiente suyo haciendo gala de la habitual recurrencia onomástica. En el mismo documento, se especifica su procedencia familiar de Nembra. Miguel Vigil, 1889, p. 384.

<sup>145</sup> Así lo apostilla Tirso de Avilés, quienes considera a los Castañón, «buenos hijos-dalgo de este concejo de Aller». Avilés, 1999, p. 127. Pudo ser miembro de esta familia Juan Antonio Castañón, rector de la Universidad de Oviedo en 1686.

<sup>146</sup> En 1645 lo era Andrés Castañón. Velasco Robledo, Tuñón Bárcana (ed.), 2000.

<sup>147</sup> José Álvarez Castañón es juez de primera en 1748-49 y Francisco Álvarez Castañón lo es de segunda en 1767. Miguel Vigil, 1889, pp. 380-81.

<sup>148</sup> 3 o 4 pisos, sobriedad ornamental, balcones volados y en las casas más nobles, corridos. Modelos así se aprecian en el barrio Viejo y son el fruto de la política de reurbanización borbónica consustancial a la formación de la base naval desde 1726. Vigo Trasancos, 1985, pp. 25 y 244-47. En niveles más dignos, cuenta con paralelismos en edificaciones de las Cuatro Villas ligadas a familias de navegantes

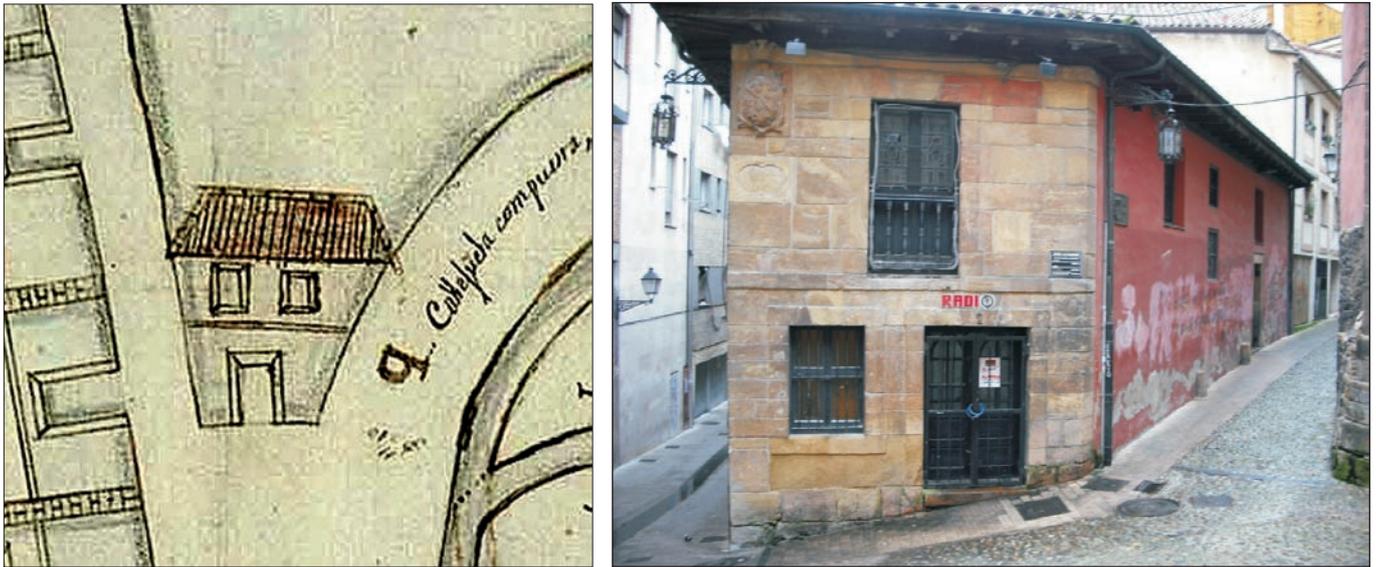


Fig. 31. Casa de los monjes cistercienses de Valdediós en 1738 y tras la reforma de 1791

Otra vivienda que fue sometida a reformas fue la casa de Valdediós, propiedad del monasterio de Santa María de Valdediós. En 1738, este edificio, situado en la esquina entre la callejuela abierta por Pedro Martínez Feijoo (C/ del Fuero) y la actual calle de la Puebla Nueva, era un modesto inmueble que repetía la tendencia arquitectónica del arrabal en el XVII, esta vez sin robustos esquinales o muros cortafuegos de sillería.

En 1791, la comunidad monástica procede a reformar el inmueble, manteniendo el volumen de la anterior casa<sup>149</sup>. El proyecto empleaba ahora una fachada en cantería de arenisca, desplazaba la puerta adintelada a un lateral e introducía un vano en el piso bajo. El piso alto sustituía los dos ventanucos por un balcón con balaustrada (fig. 31). Rematando la reforma, en el esquinale de la casa se incrustaba el escudo con los símbolos de la orden del Cister y el medallón con la fecha de construcción (fig. 32). Al interior, las excavaciones arqueológicas documentaron la factura de un pavimento empedrado de guijarros con bordillo de cuarcita que reproducía el calzamiento de las calles y la colocación de escalones en la entrada. A su vez, se ampliaba el espacio de sótano al W

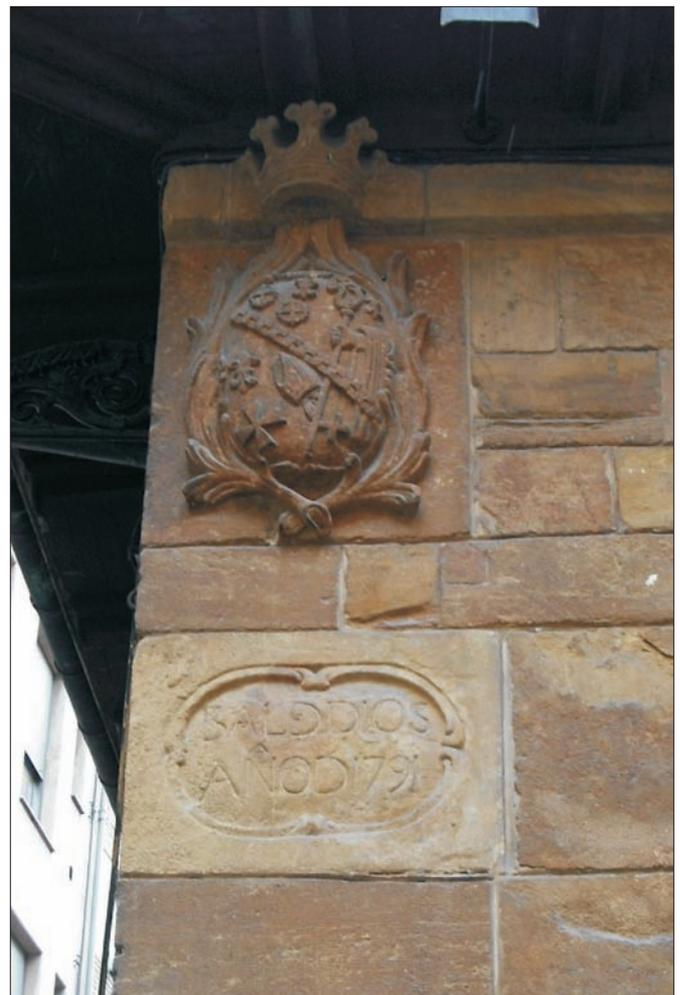


Fig. 32. Detalle del escudo con las armas de la orden del Cister y la inscripción de la reforma «BALD(D)EDIOS ANOD(E)1791»

y comerciantes enriquecidos, como las casas del capitán Domingo de Rosillo (año 1697), con piso bajo de arcadas de medio punto —la nota distintiva— y dos pisos altos con 2 puertaventanas en cada altura abiertas a balcones de rejería y escudo barroco. De la 2ª mitad del XVIII ofrece más semejanzas la casa de la familia del Mar, con fachada de sillería y balcones de hierro sobre basamento. Escudero Sánchez, 2005, pp. 342-345.

<sup>149</sup> Las excavaciones arqueológicas dirigidas por G. Adán exhumaron el muro de la primitiva morada bajo los cimientos de la reforma finisecular. Adán Álvarez, 1992, p. 261.

y se habilitaba allí otro empedrado más tosco de pequeños adoquines<sup>150</sup>.

Sin embargo, la obra más importante de este período va a dar lugar al palacio de Inclán. En 1738 se situaban en su solar dos viviendas. La primera era propiedad de Don Ventura de Inclán, miembro de una familia oriunda de Pravia, donde constan asentados como hidalgos antiguos en la segunda mitad del siglo XVI<sup>151</sup>. En 1603-04 ya residía en Oviedo el juez don Gómez Arias Inclán<sup>152</sup>.

La vivienda dibujada en 1738 respetaba las características generales de la barriada, con dos pisos, esquinales de sillería a soga y tizón, balcones de rejería y cubierta a cuatro aguas rematada por la consabida conducción de desagüe. En aquel momento, vivían en el inmueble Álvaro José de Inclán Valdés y Leiguarda, su esposa Maria Luisa de Mier Hevia y su hija Benita. El matrimonio atesoraba numerosos mayorazgos en espacios agrarios de los que dependía buena parte de su hacienda<sup>153</sup>.

El segundo inmueble estaba adosado en su costado norte y era la casa de Faes, residencia de una familia asociada en el siglo XVI al concejo de Siero<sup>154</sup> y en el XVII, al de Lena<sup>155</sup>. Sus miembros constan afincados en Oviedo desde 1595-1596 ocupando judicaturas y en la primera mitad del XVIII, sus funciones gubernativas se hacen más habituales<sup>156</sup>. En 1738 residía en la casa el canónigo Ventura de Faes. Las trazas eran comunes, aunque en niveles de mayor modestia.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la familia Inclán alcanza un período de esplendor. Entre 1748 y 1769, se convierten en la estirpe dominante de la Junta general del Principado, retirándose en 1789<sup>157</sup>. El propio Álvaro de Inclán aparece como regidor de la ciudad en 1785<sup>158</sup> y durante esos años, además, sus vástagos se unen con un importante linaje de la ciudad de Gijón, los Valdés<sup>159</sup>.

<sup>150</sup> Ib, p. 261.

<sup>151</sup> Así lo recoge Tirso de Avilés (1999: 64-65). En el siglo XVII, sus miembros eran representantes en la Junta General del Principado. En este caso, a través de don Fernando Inclán Arango, entre 1644 y 1652, y don Alonso Inclán Arango (1669-1670). El propio Fernando desempeñará igual cargo para Avilés y Corvera en 1670-71, aunque el más asiduo en este puesto será Antonio de Inclán Arango (1643-1649, 1668-71).

<sup>152</sup> Miguel Vigil, 1889, p. 376.

<sup>153</sup> En concreto, los de Inclán, aldea natal del linaje, Leiguarda, Mier, Hevia, Morteras y Bolgues.

<sup>154</sup> Donde los sitúa Tirso de Avilés (1999: 114-115)

<sup>155</sup> En 1674, Matías Faes es regidor de Lena. Velasco Rozado, Tuñón Bárzana, 2004, p. 315.

<sup>156</sup> Juan Antonio de Faes es alcalde y juez en 1715-16 y 1755-56, José Felipe de Faes en 1733-34 y 1738-39 y José Antonio de Faes, juez de la Iglesia en 1735. Miguel Vigil, 1889, pp. 379-380.

<sup>157</sup> Menéndez González, 1990, p. 535-536.

<sup>158</sup> Miguel Vigil, 1889, p. 383.

<sup>159</sup> Al desposarse Benita con Fernando de Valdés Bernaldo de Quirós Fernández Secades, 2009, pp. 81 y 91.

En consecuencia, los Inclán van a impulsar una profunda transformación de su residencia que escenificara ante el vecindario todo su poder. La mayor amplitud del espacio envolvente, la posesión de notables recursos y la compra de solares les permitirán llevar a buen puerto un discurso ambicioso.

El proyecto del palacio estará firmado por un joven Manuel Reguera, el más importante de los arquitectos asturianos de la Ilustración, a quién fue adjudicada la obra en 1759<sup>160</sup>. La comparación entre el dibujo de 1738 y el edificio que llega a nuestros días permite demostrar que la casa familiar fue incorporada y respetada íntegramente al menos a nivel de fachada, ampliándose en anchura. Precisamente, este respeto explica el desplazamiento de la puerta de entrada con respecto al eje axial de la fachada<sup>161</sup>. Del primitivo edificio desaparecía la imposta (fig. 33).

La ampliación de la fachada, de otra parte, estuvo marcada por la adquisición de los solares contiguos<sup>162</sup>, que incluían la vivienda de los Faes. El dibujo indica que el porte monumental se potenció al sobreexcavar el subsuelo, aprovechando el desnivel existente al norte y construyendo una banqueta de sillares. Esta banqueta podía tener un uso funcional. Como se percibe en los proyectos de obra del XVII, los declives del terreno ocasionaban habituales escorentías y los zócalos pétreos eran empleados para proteger la cimentación de las viviendas<sup>163</sup>. El desnivel permitía generar en la calle de Santo Domingo –hoy Oscura– una entrada para caballerías<sup>164</sup>. Con el fin de dotar al palacio de un eje central, se coronaba la techumbre con un escudo exento muy familiar al diseño del blasón del Hospicio y Hospital de Oviedo, ejecutado un año antes<sup>165</sup>. Finalmente, hacia atrás, la expansión del palacio destruía la pequeña vivienda representada en el dibujo de 1738 tras la casa de Faes.

La imposibilidad en 1759 de organizar un jardín en la parte trasera, donde se extendía la callejuela que comunicaba las calles del Carpio y Santo Domingo<sup>166</sup> no desanimó a la familia y medio siglo después debió de intentar anexionarse este espacio. Por ello, en 1817, la Real Audiencia embargaba la calleja «que desde el Carpio sale a la Oscura

<sup>160</sup> Madrid Álvarez, 1993, pp. 116-119; 1995, 1996, pp. 265-267.

<sup>161</sup> Una circunstancia advertida por Madrid Álvarez, 1993, p. 117; 1996, pp. 265-267.

<sup>162</sup> Madrid Álvarez, 1993, p. 116.

<sup>163</sup> Como demuestra, por ejemplo, el proyecto de obra para Juan Gutiérrez del Junco en 1671-73. Kawamura, 2006, pp. 206-209.

<sup>164</sup> Madrid Álvarez, 1999, p. 267.

<sup>165</sup> Era obra de José Bernardo de la Meana Ib., p. 266.

<sup>166</sup> Madrid Álvarez, 1993, p. 116.

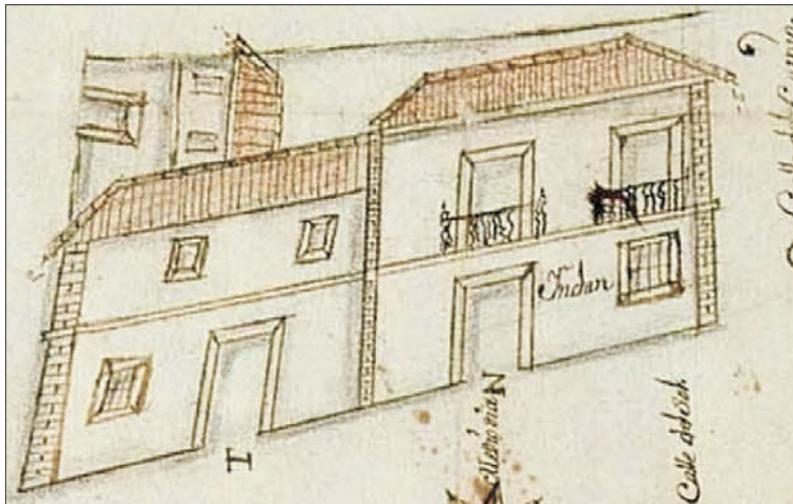


Fig. 33. Palacio de Inclán y casa de Faes en 1738 y tras la reforma del palacio. En rojo, el límite del inmueble original de los Inclán y en verde, la proyección de la casa de Faes que existía antes de la reconstrucción

entre la casa del Sr Inclán y la de María Tuñón», enajenando los materiales acopiados para su cerramiento<sup>167</sup>.

## 6. LA PERDURACIÓN DE LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA MODERNA EN EL SIGLO XIX

Los modelos constructivos de la ciudad dieciochesca perduran en el arrabal durante la primera mitad del XIX y las autoridades municipales los emplean como normativa básica. En el año 1834, por ejemplo, el edificio nº 4 en la esquina entre la calle Santo Domingo y la calle del Fuero, actual Fuero 2, tiene las fachadas tan deterioradas que el informe municipal testimonia la posibilidad de un accidente. Debido a ello, se obliga a su propietario a reedificarlas des-

de los cimientos. (fig. 34). Las instrucciones eran claras al respecto: el frontispicio principal debía mantener la línea a paño de su predecesor, con una puerta y una ventana en el piso bajo y dos puertas de balcón de antepecho en el alto. En el costado, debería disponer de tres ventanas en el bajo y tres balcones en el alto. A su vez, el ángulo saliente situado en la esquina entre la calle Oscura y la calleja de Valdediós debía realizarse en cantería a bocel o chaflán en su arista y el alero no podía superar los dos pies de vuelo. Finalmente, las fachadas serían blanqueadas o enlucidas<sup>168</sup>.

Es posible, de otra parte, testimoniar la pervivencia de viviendas propias del XVII-XVIII, muy similares a las dibujadas en el plano de 1738, hasta las últimas décadas del XIX,

<sup>167</sup> Miguel Vigil, 1889, p. 408.

<sup>168</sup> A.M.O., Sala 1, Anaquel 1, Leg. 62, doc. 57.



Fig. 34. Edificio Fuero 2, con la fachada reedificada en 1834

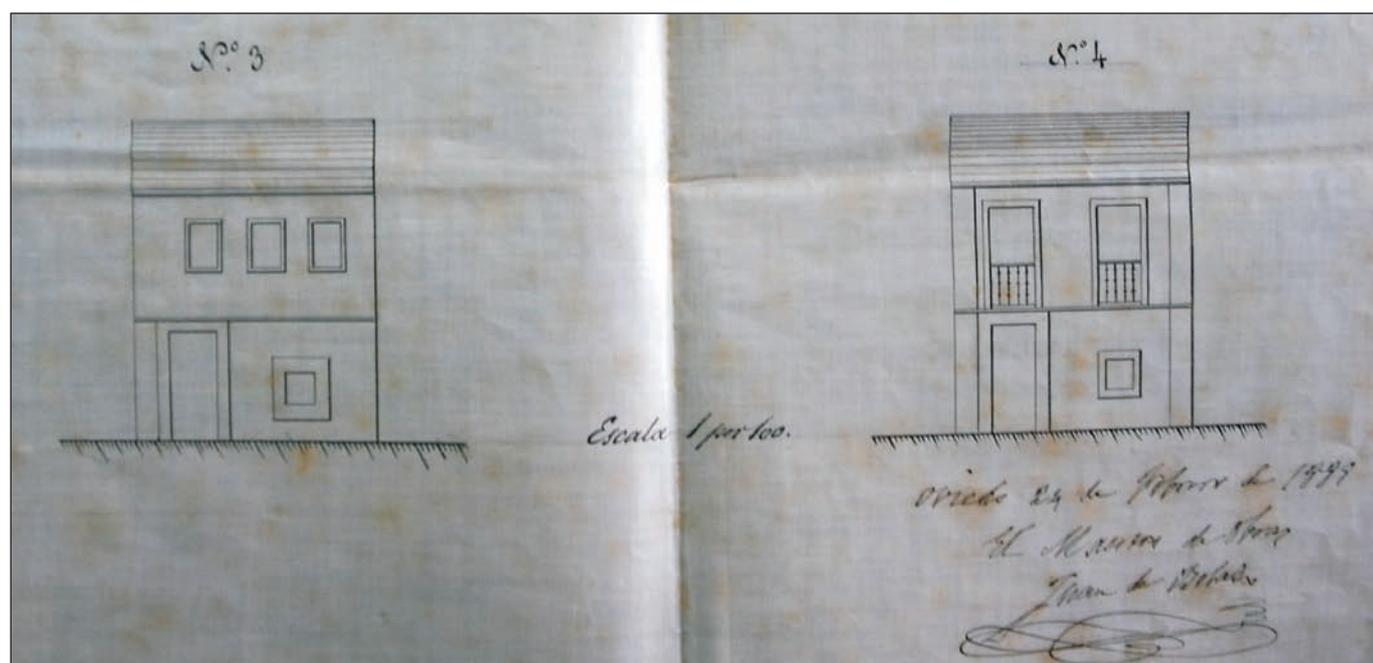


Fig. 35. Alzado de una casa reformada en 1889 en el Carpio (A.M.O.) con la fachada original (nº 3) y su transformación (nº 4)



Fig. 36. Casa nº 21 (A.M.O.), con la reforma de 1889 en líneas rojas superpuesta a la fachada previa

En 1885, se acomete la transformación de la casa nº 5 del Carpio. El plano ofrece la imagen del alzado original y del alzado renovado. El edificio previo es propio de una casa de dos alturas del siglo XVII. La reforma suponía, principalmente, la sustitución de los vanos superiores por dos balcones con rejería (fig. 35)<sup>170</sup>.

En otros casos, los edificios antiguos fueron sometidos a remodelaciones según nuevos preceptos, que incluían como elementos más destacados el añadido de pisos en altura, la presencia de galerías acristaladas y la apertura de dos puertas adinteladas o en arco escarzano para el piso bajo. La inclusión tardía de esta doble puerta simétrica ya se intuía en las casas de Pintado o Castañón y podemos cerciorarnos a través de varios ejemplos.

En 1889 se sometía a mudanza la fachada de la vivienda nº 21 de Santo Domingo<sup>171</sup>. Ésta volvía a preservar trazas propias del XVII, con dos pisos de altura. Las obras implicaron la sustitución de la puerta lateral y el ventanuco del piso bajo por dos puertas adinteladas.

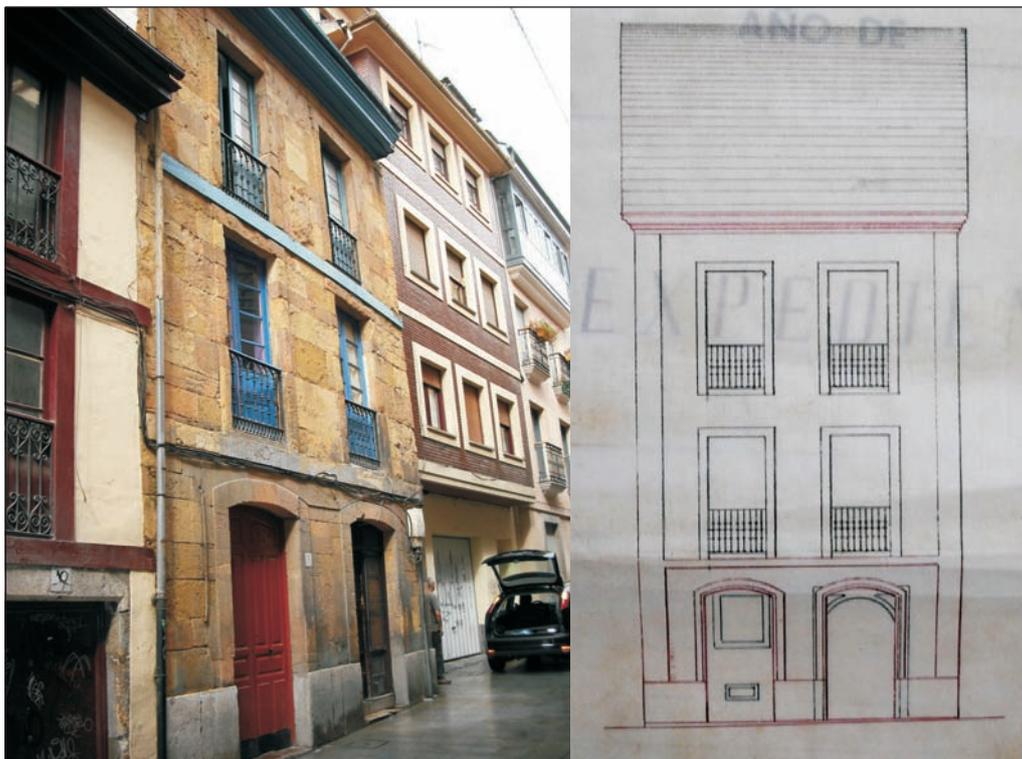


Fig. 37. La casa nº 8 de la calle Santo Domingo y alzado de su reforma en 1879 (A.M.O.)

cuando se observa una nueva oleada de reformas. En unos casos, los viejos edificios se reformaban conforme a las directrices marcadas por la edificación dieciochesca<sup>169</sup>.

<sup>169</sup> Sobre la evolución arquitectónica en este tiempo, Hernando, 1989.

El balcón y el ventanuco del piso alto se transformaban, a su vez, en dos puertaventanas más amplias (fig. 36).

La casa nº 8 de Santo Domingo mantiene en su estado actual una distribución en altura propia de modelos de la 2ª mitad del XVIII, como la vivienda de la familia del Mar



Fig. 38. Casa nº 4 de Santo Domingo (A.M.O.) antes y después de la reforma

en las Cuatro Villas cántabras<sup>172</sup>: fábrica de sillería, dos pisos superiores separados por una imposta, con puertaventanas abiertas a balcones de rejería y una puerta lateral y un vano en el piso bajo.

En 1879, el piso bajo se encontraba en mal estado y su propietario procedía a sustituir las aperturas por dos puertas con arcos escarzanos. Además, se limpiaba la fachada y se cambiaba el «feo alero del tejado por una cornisa moderna de buen gusto»<sup>173</sup>. En el alzado del proyecto no se contempla ni la imposta entre el segundo y el tercer piso ni el escudo que figuran hoy (fig. 37).

De estas transformaciones da imagen finalmente la reforma de la casa nº 4, efectuada en 1885<sup>174</sup>. El edificio original presentaba tres pisos, puerta y ventana lateral en el bajo, con rejas y puertaventanas en los pisos superiores. En esa fecha, ya había vivido el añadido de un cuarto piso. Ahora, los cambios incluían la transformación de las aperturas del piso bajo por dos puertas y de los tres vanos del cuarto piso por una galería acristalada (fig. 38).

## 7. LA SUERTE DE LA MURALLA MEDIEVAL ENTRE LOS SIGLOS XVII Y XVIII: PRESTIGIO Y ALTERACIÓN

Era el emblema de la ciudad medieval, el nexo entre pasado y presente y en los siglos XVII-XVIII, la muralla conserva

buna parte de sus méritos. Todavía no ha sido considerada como barrera frente al progreso y delimita el sector urbanístico de prestigio a intramuros. Por ello, hay deseo de mantenerla. En el período de notable movimiento constructivo que rodea al incendio de 1521, se solicita repetidas veces la obtención de dinero de sisas destinado a la reparación de la muralla y sus adarves, caída en muchos puntos<sup>175</sup>. Y la propia cerca de la Ferrería había sido objeto de una petición de dinero en 1499 al encontrarse con grietas en algunos lugares<sup>176</sup>. En el año 1662, se decidía cegar las puertas, reparar las escaleras del adarve y derribar todos los muros que impidieran el libre transcurrir por este camino de ronda<sup>177</sup>. Sin embargo, en lo que respecta a las puertas del barrio, es dudoso que dicha iniciativa se llevara a cabo. En el plano de 1738 no hay indicio alguno de tales obras y la puerta de la Soledad aparece cubierta, como sabemos, mediante un tejeroz.

Las dificultades que presentaba la cimentación de la muralla en nuestro espacio obligaron poco después a nuevas reformas. En abril de 1741, el maestro Pedro Muñoz Somonte daba cuenta del reconocimiento practicado en el tramo de muralla sito entre la casa del Paraíso y la

<sup>170</sup> A.M.O. Sala 1, Anaquel 1, Leg. 62, Doc. 83.

<sup>171</sup> A.M.O., Sala 1, Anaquel 1, Leg. 62, Doc. 101.

<sup>172</sup> Escudero Sánchez, 2005, pp. 344-345.

<sup>173</sup> A.M.O., Sala 1, Anaquel 1, Leg. 62, Doc. 33.

<sup>174</sup> A.M.O., Sala 1, Anaquel 1, Leg. 62, Doc. 83.

<sup>175</sup> En 1508, la sisa de 200.000 maravedíes se solicita, entre otras obras, para la cerca y muros, caídos en muchas partes, petición que se repite en 1520 y 1521. En 1523, tras el incendio, se decide reedificar la torre de Cimadevilla. Cuartas Rivero, 1985, pp. 238 y 242.

<sup>176</sup> «Porque la cerca debaxo de la puerta de la Ferrería se escaçaba a logares ...». Fernández San Felices, 2008, p. 144.

<sup>177</sup> Miguel Vigil, 1889, p. 399.

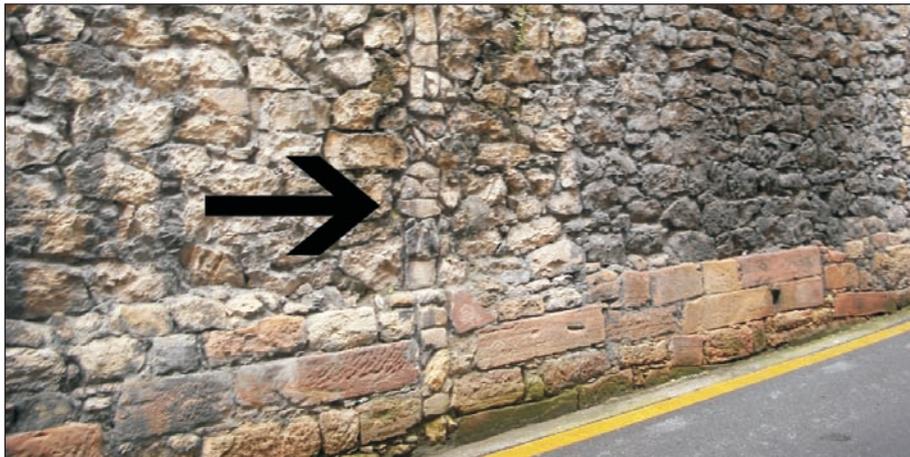


Fig. 39. Tramo de banqueta con cantería de arenisca apreciado en la muralla del Paraíso (foto inferior) y grieta estructural señalada por la flecha

puerta de la Soledad, indicando la existencia de varios «trozos» de pared con necesidad de recalzarse en un total de 400 pies de largo por 4 de alto<sup>178</sup>. Esta obra puede corresponder a la nueva fábrica que combina sillares de arenisca isódomos y pseudoisódomos de peor factura junto con sillarejo en la muralla del Paraíso. De hecho, el soporte litológico de esta cantería remite a las fábricas de los edificios levantados por entonces en la barriada. Sin embargo, el refuerzo resultó inadecuado y en un momento posterior hubo de cerrarse con ripios una grieta que corta tanto el paramento antiguo de la cerca como la banqueta de cantería (fig. 39).

Asimismo, las puertas se sacralizan con el devocionario de la religiosidad barroca. Es por entonces cuando se procede al bautizo de la puerta de la Ferrería como de Nuestra Señora de la Soledad. Por su parte, la puerta del Postigo disponía en 1709 de un santo Ecce-Homo<sup>179</sup>. Es muy probable que en 1738 no se conservara, puesto que no aparece representado ni mencionado en el plano y será ordenado poner de nuevo en 1774<sup>180</sup>. Poco después, en 1746, un vecino de la ciudad colocaba un crucifijo en el arco de la Puerta Nueva<sup>181</sup>. Y en la torre central del ayuntamiento que sustituye al alcázar de Cimadevilla se coloca entre 1671 y 1673 un templete con nicho destinado a cobijar una imagen del Santo Ángel de la Guarda (fig. 40)<sup>182</sup>.

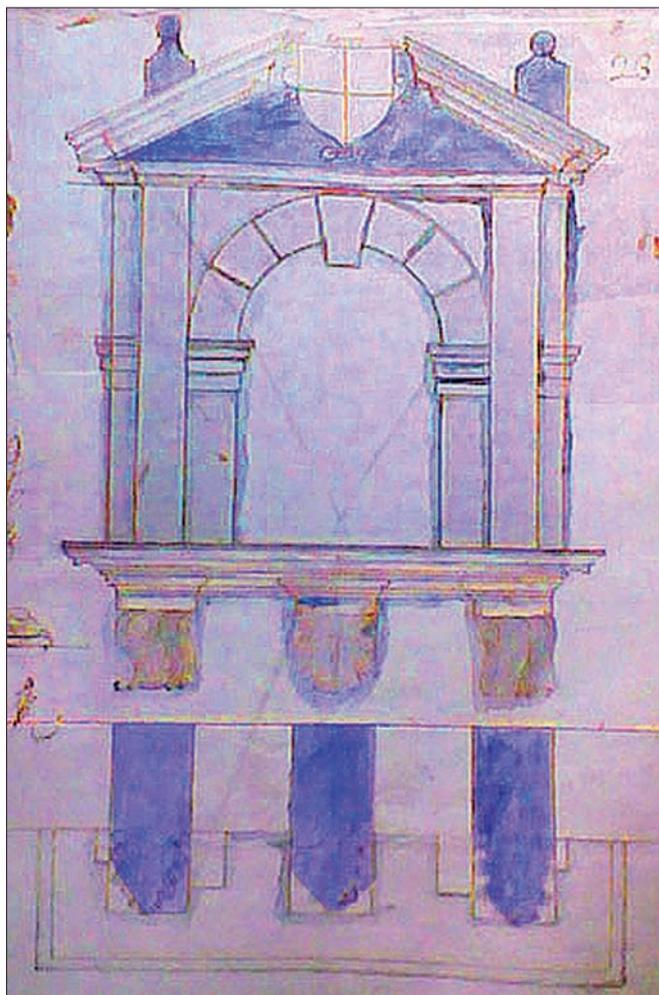


Fig. 40. Altar destinado a cobijar una imagen del Santo Ángel de la Guarda en la torre del Ayuntamiento. Proyecto de Juan de Estrada ejecutado entre 1671 y 1673 (A.H.P.A.)

<sup>178</sup> Miguel Vigil, 1889, p. 400.

<sup>179</sup> Miguel Vigil, 1889, p. 400. La protección celeste de las puertas con el Ecce Homo debió de ser común en la época. En Sepúlveda, la puerta del Azogue será bautizada como del Ecce Homo. Martín Aymerich, 1990, p. 145.

<sup>180</sup> Miguel Vigil, 1889, p.400.

<sup>181</sup> Miguel Vigil, 1889, p. 400.

<sup>182</sup> El arquitecto Juan de Estrada tasaba la obra en 19.000 reales y se comprometía a trasladar al Fontán el escudo de la torre. A.H.P.A., Protocolos Notariales, C. 7399, año 1671, ff. 21-23. Los trabajos se culminaron no sin problemas. En 1673, el comisario designado para su realización pedía 700 reales de aumento y Luis Fernández de la Vega, el artista escogido, solicitaba

autorización para vender el santo Ángel si el municipio no pagaba toda la hechura. Con todo, en 1745, el Ángel coronaba ya la torre, pues en esa fecha el ayuntamiento destinaba 50 reales para la reparación del arco de la Plaza donde estaba el Ángel de la Guarda. Miguel Vigil, 1889, p. 398. Sobre las reformas en la torre, Kawamura, 2006, pp. 144-151.



Fig. 41. Ventanas de las viviendas adosadas al interior de la muralla del Paraíso

Los cambios en la trama urbanística y los intereses de los propietarios empujaron a polémicos intentos por abrir nuevas entradas. En 1663, por ejemplo, se inician las diligencias para una obra de este talante que permitiera el paso entre los Escorrales y Las Carnicerías, proyecto embargado por el regidor de la ciudad sólo un año después<sup>183</sup>.

No obstante, el hacinamiento intramuros, la escasez de solares aptos para grandes construcciones y el propio concepto de dignidad de la muralla hace que las jerarquías de la ciudad pugnen por apropiarse de sus tramos, construyendo residencias en el mismo camino de ronda<sup>184</sup>. Lo harán, por una parte, los grandes señoríos monásticos. En 1591 es el monasterio de San Vicente el que firma un contrato con el Ayuntamiento para edificar encima de la muralla, respetando el derecho de paso en caso de guerra<sup>185</sup>. El mismo monasterio obtenía en 1645 permiso para atajar el paso de la muralla lindante con la huerta del

convento por los inconvenientes y prejuicios del tránsito de gentes, aunque, una vez más, respetando el paso franco<sup>186</sup>. El convento de San Pelayo protagonizará repetidos asaltos a la muralla en 1674<sup>187</sup>, en 1695 y en 1703, cuando devora la cerca en el tramo de la Nozeda y reaprovecha su piedra<sup>188</sup>. Estas acciones iban muchas veces en contra de la ley; como en 1705, cuando ocupa su ronda contraviniendo las instrucciones municipales. Los actos vandálicos se repiten en 1751 con motivo de la construcción de un mirador; o en 1777, fecha en la que edifica «despóticamente» un nuevo cuarto<sup>189</sup>.

Estas obras han dejado impronta en los tramos conservados de muralla. En los planos de 1738 y 1777, el adosamiento de inmuebles a la cerca es claro tanto en el Sol como a exterior del barrio de Socastiello. Hoy en día, la muralla del Paraíso aparece atravesada por ventanas que daban luz a las casas adosadas al interior (fig. 41). Como ya

<sup>183</sup> Miguel Vigil, 1889, p. 399.

<sup>184</sup> Los intentos de destrucción de algunos componentes ya se documentan en el Medioevo. A fines del XV se plantea derribar la torre de Cimadevilla al haber sido empleada por el conde de Valencia en su toma de Oviedo, causando graves daños. Esta pretensión se extiende a 1507 cuando la reina Juana recibe una carta del concejo pidiendo su demolición. Álvarez Fernández, 2008, p. 35.

<sup>185</sup> Adán Álvarez, 2006, p. 27.

<sup>186</sup> Miguel Vigil, 1889, p. 399.

<sup>187</sup> Villa González-Río, 1978, pp. 222 y 258.

<sup>188</sup> La demolición es llevada a cabo por Alonso Pérez y Toribio Díaz, estipulándose en el contrato de obra que se aprovecharan «todos los despojos de piedra que saliesen de la cerca que cierra por aquella parte de la Noceda este convento...». Ramallo, 1976, p. 183-204, en especial p. 200.

<sup>189</sup> Miguel Vigil, 1889, p. 402.

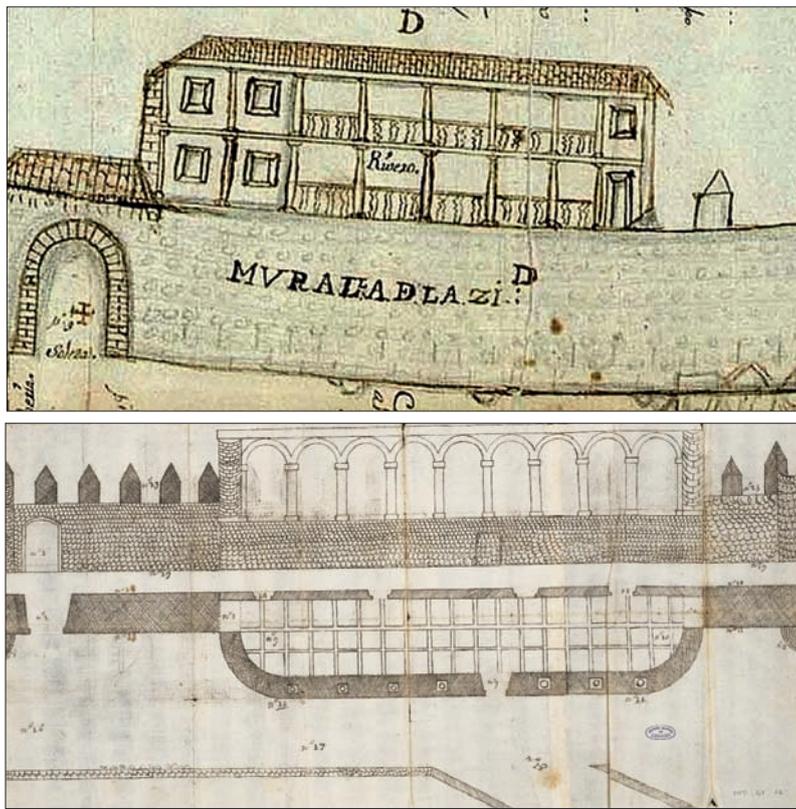


Fig. 42. Casa de Rivero, edificada posiblemente en el XVII sobre la muralla de Oviedo y debajo, proyecto de construcción del palacio de Camposagrado en Avilés, realizado en 1690 (Ministerio de Cultura, Archivo General de Simancas, MPD, 61,016)

hemos visto, también se atestigua algún muro cortafuegos seccionando la fábrica de la cerca.

Especialmente demandada por la elite será la zona de las puertas, aquella que simbolizaba el tránsito entre el mundo desordenado del agro y el mundo privilegiado de la urbe y donde los edificios podían ser contemplados por el trasiego de gentes. El nuevo Ayuntamiento devorará la puerta de Cimadevilla, pero se permitirá un recuerdo suyo a través de la gran arcada que permite el paso a la calle homónima y de la torre central que sustituye al alcázar.

En nuestro arrabal, la casa Rivero constituye un magnífico ejemplo de este comportamiento. La familia ya ocupaba un alto lugar en el Oviedo de fines del XV<sup>190</sup> y preservarán su status a lo largo de los siglos XVI y XVII<sup>191</sup>,

<sup>190</sup> Durante 1498 actúa en calidad de merino en diversos actos. Su nombramiento aparece recogido en Álvarez Fernández, 2008, pp. 84-85. Sin embargo, en 1499 será denunciado y apresado por el nuevo merino al no haber devuelto las «presyones de la ciudad». Pedro alegará haberlas prestado al corregidor, comprometiéndose a pedírselas y devolverlas a la ciudad. Fernández San Felices, 2008, p.116.

<sup>191</sup> Entre 1559 y 1665, figuras como Antonio del Ribero, Diego de Ribera, Marcos de la Ribera, Juan de Ribera Prada y Antonio de Ribera ocupan puesto de juez y alcalde en Oviedo. Miguel Vigil, 1889, pp. 374-379. El licenciado Gutierre de Ribero o Ribera es procurador en la Junta por los concejos de Cabranes, Grao, Las Regueras, Ribera de Abajo, Santo Adriano, Yernes y Tamiza entre 1643 y 1652 y 1668-1671, fechas en las que alcanza el puesto de procurador general del Principado. Otro personaje destacado es Antonio de Ribero y Posada, procurador por Grao, Las Regueras, Priañes y Santo Adriano en 1644 y por Caravia y Llanes entre 1668 y 1671. Velasco Rozado, Tuñón Barzana, 2000, 2002.

convirtiéndose en el siglo XVIII en uno de los linajes señeros de la Junta General<sup>192</sup>. En 1738, su residencia se elevaba «sobre la muralla de la ciudad», como indica el propio plano, justo al lado de la puerta de la Soledad. Vivía en ella don Joaquín del Rivero y la vivienda había sido objeto de un embargo, desconocemos si motivado por su usufructo de la cerca.

Las trazas representadas aluden a la arquitectura doméstica del XVII. En el dibujo, la existencia de una puerta en la fachada que da a la muralla parece indicar que el pasillo del adarve se respetó por delante de ésta y que el edificio poseía un acceso directo al mismo. Se seguía el ejemplo del palacio de Camposagrado en Avilés, donde a partir de la casa fuerte bajomedieval de los Alas Carreño, existente junto a la cerca avilesina, se producirá una transformación en palacio que irá apropiándose paulatinamente de la muralla en los siglos XV-XVII. Pese a ello, el edificio resultante respetará el paso del adarve, abriendo dos puertas laterales y manteniendo un carácter público o semipúblico para el mirador palaciego<sup>193</sup>. En la casa de los Rivero, este paralelismo induce a pensar que el edificio tenía mayor altura hacia la fachada principal, orientada al

<sup>192</sup> Particularmente en el período de 1718 a 1745. Menéndez González, 1990, p. 535.

<sup>193</sup> Requejo Pagés, Pérez González, Calleja Fernández, 2007, pp. 41-76.

<sup>194</sup> Miguel Vigil, 1889, pp. 404-405.

interior de la urbe, para poder así salvar la diferencia de cota de la muralla.

En lo que respecta a la fachada trasera, visible a ojos de los viandantes que cruzaran la puerta, la casa proponía una simbiosis entre los miradores o «loggias» italianas, como había hecho el propio palacio avilesino y el modelo hispano de vivienda porticada. Mantenía, así, una sucesión de tramos de columnas y balcones de madera distribuidos en dos pisos, muy propio de los edificios situados en las plazas (fig. 42). En nuestro caso, tal vez estuvieran actuando como referentes los diseños de casas de la plaza ovetense del Fontán, ejecutados en 1660<sup>194</sup>.

Treinta años después, en el plano de Reiter de 1777, el solar de la casa aparece ocupado por tres inmuebles adosados al interior de la muralla, de módulo cuadrangular muy alargado y respetando en su fachada el paso del adarve. Es muy probable que se trate de una renovación del edificio, siguiendo la tendencia descrita en el arrabal (fig. 43).

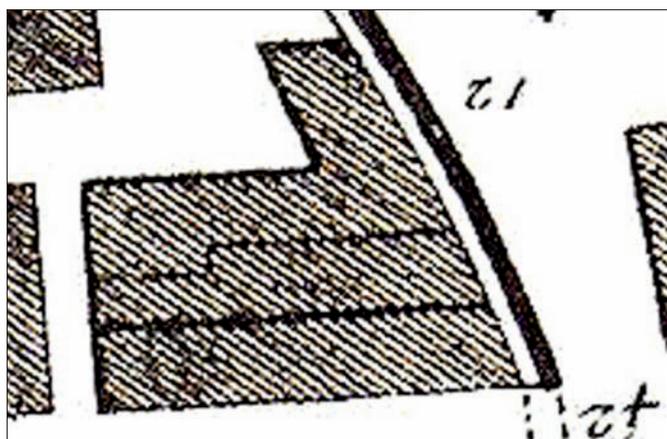


Fig. 43. Solar de la casa de Rivero en el plano de Reiter de 1777

## 8. CONCLUSIONES

Las artes cartográficas alcanzaron un notable esplendor durante los siglos XVI-XVIII. Estas fuentes han sido empleadas sobre todo en el análisis urbanístico y artístico a gran escala. Sin embargo, constituyen espléndidos documentos de arqueología de la arquitectura al recrear con notable detallismo las distintas unidades murarias de los edificios. Parten de una reproducción sintética que procura resaltar los elementos más emblemáticos, aspecto que plantea, además, una reflexión sobre la representación icónica de la arquitectura.

La validez del planteamiento ha tratado de demostrarse mediante el estudio de un cuadrante de la ciudad de

Oviedo, el arrabal del Carpio. El trabajo fue organizado en tres fases, correspondientes al análisis de la documentación previa (fuentes escritas, gráficas, materiales), seguido de una prospección urbanística y finalizando con la síntesis de resultados. Esta síntesis ha sido redactada a partir de un enfoque diacrónico de tiempo largo, tratando con ello de secuenciar la evolución del ciclo constructivo y las motivaciones históricas de los cambios.

Al respecto, cabe destacar, por encima de sucesos coyunturales, la existencia de factores estructurales. Por una parte, la influencia que las etapas de crecimiento económico y de consolidación de los grupos de poder tuvieron en los cambios de la tecnología constructiva. En este factor incidían los profundos intereses especulativos del patriciado urbano al ser los máximos propietarios de solares e inmuebles. Dichas cuestiones obligan a matizar la importancia central que se ha concedido a los acontecimientos catastróficos (incendios, asedios), que actuaron en todo caso como incentivos para las mutaciones edilicias. En último lugar, entre los siglos XII-XIII y el XVIII se advierte un proceso de dignificación constructiva en las arquitecturas de los grupos de poder que tiene su máximo gradiente en la petrificación y el empleo de fábricas más nobles. Es el reflejo de su paulatina consolidación social en la ciudad y de la concentración de medios económicos en sus manos.

El esplendor mercantil y artesanal y el desarrollo urbanístico de la urbe a partir del siglo XII modeló la formación de un barrio oriental a extramuros de la ciudad amurallada, urdido en torno a la calle del Carpio.

El vecindario medieval de ese suburbio muestra una condición social elevada, conviviendo representantes del clero catedralicio, miembros de la baja nobleza y artesanos. Su situación en el extrarradio determinaba, por otra parte, la presencia de industrias contaminantes (hornos y pelames) y profesiones deshonorosas como las mancebías. En los siglos XVII-XVIII atestiguamos la definitiva jerarquización social del vecindario. El suburbio se transforma en una zona residencial destinada a la baja nobleza urbana que integra las filas de la creciente burocracia municipal. Esta nobleza dispone de solares en el interior de la urbe, donde construyen sus residencias la alta aristocracia de mandones y los monasterios históricos, pero se ven atraídos por la cercanía del arrabal a los centros de poder urbanos (ayuntamiento y catedral). El comercio, las rentas agrarias y los sueldos municipales integran las fuentes de ingresos que invierten en sus moradas. Partiendo de este entramado social, se desarrollan *varias fases en el ciclo constructivo*.

Antes de los siglos XII-XIII asistimos a una primera fase. Los ovetenses habitan en un universo de arquitecturas

domésticas que responde mayoritariamente a casas de dos alturas, adosadas sin medianeras pétreas y edificadas en materiales toscos (mampuestos y madera, para los paramentos, escasez o ausencia de cantería, techumbres líneas y vegetales)

Desde los siglos *XIII-XIV*, se produce una segunda fase. El efecto principal es un proceso de dignificación caracterizado por el mayor empleo de piedra y tejas en la cubierta. Son edificios que ocupan solares estrechos, disponen de huertas y perfilan una línea de calle irregular, llena de recovecos y jalonada de «somberados» o cuerpos voladizos con corredores. Ahora bien, se trata de una renovación de la arquitectura urbana ceñida a los grupos de poder, que convive con una edilicia de menor rango propia del pueblo llano. Al lado de razones más superficiales (sucesos catastróficos como el incendio de 1251 y el asedio de Enrique Trastámara; o influencia del enfriamiento climático), esta mutación está marcada por la consolidación de las elites urbanas. El contexto clave es, por una parte, la concesión de alfoz a la ciudad de Oviedo, que generó un señorío colectivo sobre el marco rural dominado por el patriciado de la ciudad; y por otra, su participación en el creciente tráfico mercantil.

Esta arquitectura doméstica se disemina a la sombra de la muralla iniciada por Alfonso IX y culminada por Alfonso X, que a fines del *XIII* segrega la vida del arrabal con respecto al núcleo primigenio de la urbe. Es una muralla de más de 8 metros de altura, concebida en hiladas de mampostería y de cantería en la base y pudo rematarse mediante merlones albardillados a cuatro aguas, atendiendo a la arquitectura militar del rey Sabio. En este tramo, la comunicación entre el arrabal y la ciudad cercada se realizaba a través de las puertas de la Ferrería y del Postigo. Ambas estaban configuradas mediante arco de medio punto despiezado en dovelas sobre jambas con aparejo a soga y tizón. Seguían el modelo de los postigos o puertas secundarias sin trabajos de fortificación asociados.

A partir del *siglo XVI*, en el marco de un nuevo período alzista de la economía, se produce una tercera fase común al panorama europeo. Un acontecimiento catastrófico hizo que este proceso se acelerara; el incendio de 1521. Sin embargo, las consecuencias de este suceso deben ser matizadas. En la ciudad que resurge de las llamas conviven fuertes herencias medievales y un sentido continuista definido por el mismo proceso de dignificación y petrificación, prueba del creciente poderío de las elites urbanas.

Desde el punto de vista urbanístico, los ejes viarios del Medioevo mantuvieron su carácter vertebrador y la trama de los solares pudo condicionar la disposición de las

barriadas. Frente a ese legado, se observa una tendencia de las autoridades municipales a normalizar la práctica constructiva que se sumaba a las inquietudes especuladoras de sus miembros.

En estos momentos, como novedad, se genera una calle paralela a la del Carpio, la calle de Santo Domingo y brotan otras callejuelas secundarias resultado de los procesos de construcción de nuevas viviendas, como la calleja de Valdediós —hoy calle del Fuero— y la actual Puebla Nueva.

La trama urbana es el resultado de dos tendencias. En primer lugar, un parcelario ordenado mediante planes generales promovidos por el consistorio, destinados a construir manzanas lineales de viviendas de dos plantas para una demanda noble. Y a su lado, se observa la configuración de pequeños corpúsculos privilegiados en manos de las familias más distinguidas de la barriada, generalmente en las cercanías de las plazas y de las puertas urbanas.

En esta fase tiene lugar una consumada evolución de la arquitectura doméstica urbana. Las edificaciones constituyen la suma de dos principios: la normativa constructiva promovida por el ayuntamiento tras el incendio de 1521 y los rasgos estilísticos del clasicismo desarrollado en Asturias desde fines del *XVI*, que se solapan con el Barroco. El resultado es una arquitectura muy homogénea y desnuda, con mayoritarias viviendas de dos alturas, presencia incipiente de 3 alturas, puertas y vanos adintelados y líneas de fachada planas y aplomadas, conservándose en algún caso el empleo de corredores de madera

En atención a la normativa urbanística, hay abundancia de muros cortafuegos, particularmente en las manzanas lineales de casas adosadas. Éstos adoptan remates pinaculares sobresaliendo por encima de la cubierta, truncados sin alcanzar el alero o segmentados por la línea de imposta. La fábrica mayoritaria es de mampostería totalmente revocada y encalada a la crema, con un trabajo de cantería concentrado en esquinales, muros cortafuegos y vanos. Con todo, también se atestigua el empleo de tabiques de barretes con ladrillería y tablas conforme a un ejemplo muy habitual en la edilicia europea del *siglo XVII*. Éstos se centran particularmente en los voladizos al necesitar una fábrica más flexible y ligera. En la cubierta, el empleo de la teja es ya mayoritario y se observa la presencia en la cumbre de conductos empleados como aliviaderos de agua. El impulso inmobiliario originó el desarrollo de un sector artesanal que incluía hornos de teja y ladrillo en el marco agrario controlados por la nobleza.

Desde la *segunda mitad del siglo XVII* entramos en una cuarta fase del ciclo constructivo, coincidente con un

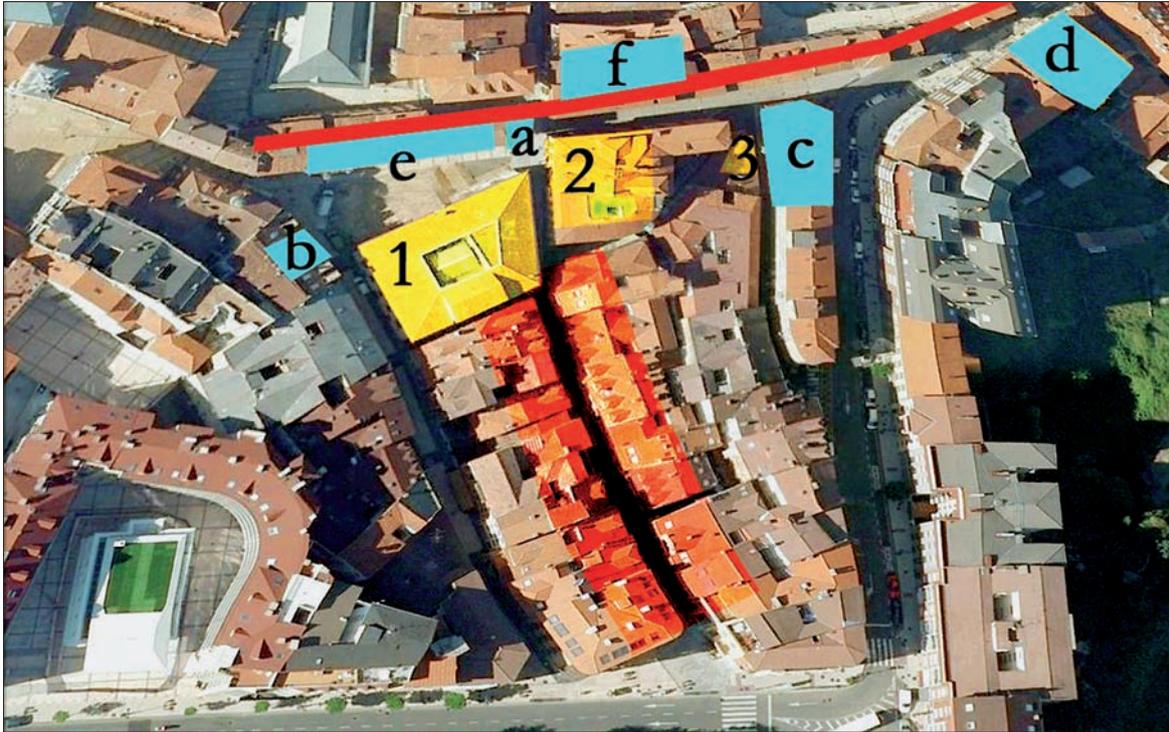


Fig. 44. En línea roja, la muralla medieval. **Edificios supervivientes del plano de 1738:** 1. Palacio de Inclán. 2. Casas de Pintado y Castañón. 3. Casa de Valdediós. **Edificios desaparecidos o sustituidos del plano de 1738:** a) Barbería, b) Horno de la ciudad, c) Casa del conde de Nava, d) Casa de Pedro Martínez Feijoo y manzana de viviendas adosadas, e) Casas del Sol, f) Casa de Rivero. El espacio en color naranja marca la concentración de arquitecturas del XVII-XVIII en la calle Santo Domingo, incluyendo las casas nº 8, 16, 18, 19 y Fuero 2

nuevo período de apogeo económico de las elites. Las jerarquías del barrio tratan de adaptar los nuevos repertorios de dignidad desarrollados por la alta nobleza en sus palacios urbanos y por las autoridades en los edificios públicos.

La intensidad de las reformas está sujeta a los medios económicos disponibles, pero por lo general, adopta soluciones superficiales que rara vez suponen la renovación completa del inmueble y se ven muy condicionadas por los diseños previos. En la mayor parte de casos, se conserva el módulo de la casa y se sustituye el frontispicio, casi a la manera de una delgada fachada-telón, cambiando la fábrica de mampostería o ladrillería por la cantería de arenisca. Se emplean impostas entre pisos y se introducen balcones enrejados en el lugar de los vanos, se modifica la puerta central en el piso bajo por una puerta lateral, que emplea varios tipos de dinteles (con orejeras, doble moldura) y una ventana o ventanuco. A su vez, se extiende la construcción del tercer piso, motivado por la necesidad de ampliar el espacio doméstico en altura al no disponer de solares.

En el *siglo XVIII*, el proceso de reformas se verá influenciado por los nuevos planteamientos de la ciudad borbónica, un mayor control de la práctica arquitectónica

y unos ideales de sobriedad y raciocinio. Se mantiene la tendencia iniciada en el *siglo XVII*, potenciando en fachada los rasgos de depuración formal (vanos, cantería, balconadas con rejería, molduras a lisel, claves lisas, medallones y escudos heráldicos). Las iniciativas de los vecinos pueden suponer leves reformas de la fachada, la ampliación del espacio residencial a costa de los solares adyacentes y la calle pública y la elevación del tercer piso, que se extiende definitivamente. O bien pueden conllevar reformas de mayor calado (reedificación del frontispicio y construcción de nuevas residencias). Son rasgos que comparten con las viviendas de la oligarquía media de otras ciudades.

Las mismas pautas se extienden a las construcciones del *siglo XIX*. Se respetan los principios de la edificación dieciochesca (triumfo final de las tres alturas y de los balcones enrejados), y en las últimas décadas de la centuria, se renuevan levemente con nuevos criterios, como la elevación de pisos, la apertura de dos puertas simétricas en el piso bajo, en ocasiones con arcos escarzanos, o la construcción de galerías acristaladas.

Durante todo este período moderno, la muralla medieval es objeto de una paradójica atención. Conserva parte de su prestigio y marca el inicio del viejo solar urbano

donde el suelo tiene más valor. Sus cimientos son recalzados y sus puertas, sacralizadas con advocaciones barrocas o efigies religiosas. Sin embargo, el hacinamiento intramuros y el propio carácter dignatario hacen que sus tramos sean objeto de adosamientos de viviendas o de apropiación del camino de ronda por parte de las estirpes insignes y los señoríos urbanos. En nuestra zona, se lleva a cabo la edificación de la casa de Rivero sobre el adarve de la puerta de la Soledad.

Pese al tiempo transcurrido, la huella de este urbanismo medieval y moderno se mantiene viva (fig. 44). Podemos apreciar la preservación de un buen número de inmuebles antiguos, apenas cubiertos por una lívida capa de cal o con el paño original a la vista. Y las ruas medievales continúan marcando el tránsito de los viandantes.

## 9. DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO

- Archivo Histórico Provincial de Asturias (A.H.P.A.), *Protocolos Notariales*, C. 7399, año 1671, ff. 21-23.
- Archivo Municipal de Oviedo (A.M.O.), *Sala 1, Anaquel 1, Leg 62, Doc. 2, 30, 33, 35, 83, 101*.
- Archivo General de Simancas, Registro General, L. 366, *Catastro de Ensenada*, Oviedo, 1752.
- MPD, 61,016, *Alzado y planta de la muralla de Avilés y obra nueva que está haciendo el marqués de Camposagrado*. Año 1690.
- Real Chancillería de Valladolid, Planos y Dibujos, nº 126, *Alzado de dos casas situadas en la calle de Santo Domingo en Oviedo (Asturias)*. Año 1653.
- Planos y Dibujos, nº 135, *Plano de varios solares situados en la calle de Santa Ana, cerca de la catedral, en Oviedo (Asturias)*. Año 1765.
- Planos y Dibujos, nº 474, *Plano de las calles de Carpio, El Sol, Santo Domingo y muralla de Oviedo (Asturias)*. Año 1738.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

- Adán Álvarez, G. (1992): «Seguimiento arqueológico en el interior de la casa Valdediós (Fucros 8, Oviedo). Enero – Febrero 1990», *Excavaciones Arqueológicas en Asturias, 1987-90*, Oviedo, p. 261.
- (1996): «La muralla de Oviedo: construcción, arreglos y desarreglos», *Actas del Primer Congreso Nacional de la Construcción*, Madrid, pp. 6-12.
- (2006): «Una muria d'ignorancia. Sobre la protección y desaniciu de la muralla baxomedieval d, Uviéu», *Asturias*, 22, Uviéu, pp. 22-33.
- Alvarez Arias, C, Metzeltin, M. (2008): *Documentos orixinales del monesterio de San Vicente d'Uviéu I, (1231-1238)*, Uviéu.
- Álvarez Fernández, M. (2008): *La ciudad de Oviedo y su alfoz a través de las actas concejiles de 1498*, Oviedo.
- (2009): *Oviedo a fines de la Edad Media. Morfología urbana y política concejil*, Oviedo.
- Argüello Menéndez, J. J. (2008): *La industria de la ciudad de Uviéu en la época medieval*, Areia Branca.
- Arízaga-Bolumburu, B. (1990): *Urbanística medieval bajomedieval (Guipuzcoa)*, san Sebastián.
- (2002): *La imagen de la ciudad medieval. La recuperación del paisaje urbano*, Cantabria.
- Avilés, T. de (1999): *Armas y linajes de Asturias y Antigüedades del Principado*, Oviedo.
- Azkárate Garai-Olaun, A. (2008): «La arqueología de la arquitectura en el siglo XXI», *Arqueología de la Arquitectura*, 5, Vitoria, pp. 11-13.
- Barreiro Mallón, B. (1984): «La economía asturiana en los siglos XVI y XVII», *Historia General de Asturias*, T. III, *Edad Moderna*, Gijón, pp. 17-48.
- Barroso Villar, J. (1984): «La arquitectura de valor histórico y artístico de la ciudad de Oviedo», en VV.AA., *Colección de Arquitectura Monumental Asturiana*, Oviedo, pp. 7-53.
- Blanco, J. F. (1992): «El circuito amurallado de Coca», *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, T.II, Oviedo, pp. 433-439.
- Blasco Esquivias, B. (2006): «Los espacios de la necesidad: alimentación, higiene y descanso nocturno», en Blasco Esquivias, B. (dir.), *La casa. Evolución del espacio doméstico en España, Vol 1., Edad Moderna*, Madrid, pp. 17-200.
- Buisseret, D. (2004): *La revolución cartográfica en Europa 1400-1800. La representación de los nuevos mundos en la Europa del Renacimiento*, Barcelona.
- Cámara Muñoz, A. (coord.) (2005): *Los ingenieros militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII*, Madrid.
- (2006): «La dimensión social de la casa», en Blasco Esquivias, B. (dir.), *La casa. Evolución del espacio doméstico en España, Vol 1., Edad Moderna*, Madrid, pp. 125-200.
- Calderón Quijano, J. A. y otros (1978): *Cartografía militar y marítima de Cádiz*, Sevilla.
- Cuartas Rivero, M. (1983): *Oviedo y el Principado de Asturias a fines de la Edad Media*, Oviedo.
- (1985): «La forma urbana de Oviedo en el primer tercio del siglo XVI», *En la España medieval*, nº 6, Madrid, pp. 233-250.
- Cuesta Rodríguez, M<sup>a</sup> J., Durán Alba, C., García de Tuñón Sánchez, I., Vázquez Justel, G., (1998): *Guía de arquitectura y urbanismo de la ciudad de Oviedo*, Oviedo.
- Cressier, P. (1998): «Apuntes sobre fortificación islámica en Marruecos», *I Congreso Internacional Fortificaciones en al- Andalus*, Algeciras, pp. 129-146.
- Escudero Sánchez, M<sup>a</sup> E. (2005): *Arquitectura y urbanismo de las cuatro villas de la costa en la Edad Moderna*, Santander.
- Fagan, B.M. (2008): *La Pequeña Edad de Hielo. Cómo el clima afectó a la historia de Europa, 1300-1850*, Barcelona.
- Fernández Álvarez, J.M. (2005): «Edad Moderna», en A. Fernández Pérez, F. Frieria Suárez (coord.): *Historia de Asturias*, Oviedo, pp. 345-503.
- Feijoo Casado, A.M. (Dir.) (1999): *Colección de planos y dibujos de la Real Chancillería de Valladolid*, Madrid.
- Fernández San Felices, J. (2008): *Libro de Acuerdos del concejo de Oviedo (1499). Edición y Estudio Diplomático*, Oviedo.
- Fernández Secades, L. (2009): *Los Valdés. Una casa nobiliaria en el Gijón de los siglos XVI y XVII*, Oviedo.
- Fresnadillo García, E. (1992): «En torno al recinto medieval de la villa de Cádiz», *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, T.II, Oviedo, pp. 440-447.
- Galtier Martí, F. (2001): *La iconografía arquitectónica en el arte cristiano del primer milenio. Perspectiva y convención, sueño y realidad*, Zaragoza.
- García Cuetos, P. (1996): *Arquitectura en Asturias, 1500-1580. La dinastía de los Cerecedo*, Oviedo.
- (1999): «La arquitectura quinientista asturiana», en J. Hevia Blanco (comp.), *La intervención restauradora en la arquitectura asturiana. Románico, gótico, renacimiento y barroco. Jornadas sobre intervención en el Patrimonio Arquitectónico Asturiano*, Oviedo, pp. 43-51.
- (2001): *El convento dominico de Nuestra Señora del Rosario de Oviedo. Historia y arquitectura*, Oviedo.
- García Martín, A. (2008), «La Casona de Nanclares: huella del Oviedo preindustrial», *Liño*, 14, Oviedo, pp. 73-83.
- Gómez Ramos, R. (1974): *Arquitectura alfonsí*, Sevilla.
- (1979): *Las empresas artísticas de Alfonso X el Sabio*, Sevilla.
- (2006): *La construcción de la España medieval*, 2ª edición, Sevilla.
- González Santos, J. (1994): «Adaptación y resistencia la normativa académica entre los artistas asturianos de la segunda mitad del siglo XVIII», *IX Congreso Español de Historia de Arte*, León, pp. 35-42.
- (1996): *La casa de Oviedo-Portal*, Oviedo.
- Granda Juegas, J.M. (1990): «Médicos, cirujanos, barberos y boticarios asturianos en el Catastro del Marqués de la Ensenada», *BIDEA*, 133, Oviedo, pp. 97-110.
- Gutiérrez González, J.A. (1990): *Las fortificaciones de la ciudad de Zamora*, Zamora.
- Gutiérrez González, J.A., Beneítez González, C., Larrén Izquierdo, H. (1994): «Las pueblas fronterizas entre León y Portugal en los siglos XII y XIII:

- Ciudadela de Riba-Côa (Beira, Portugal)», *Actas dos Trabalhos de Antropologia e Etnología*, V. XXXIV, Fasc. 3-4, Porto, pp. 381-404.
- Gutiérrez Robledo, J.L. (2007): «Las murallas en el caso de Ávila», en VV.AA., *Congreso Internacional Ciudades Amuralladas*, Pamplona, pp. 117-150.
- Harvey, D. (2007): *Urbanismo y desigualdad social*, 7ª edición, Madrid.
- Hernando, J. (1989): *Arquitectura en España (1770-1900)*, Madrid.
- Kagan, R. L. (1986): *Ciudades del Siglo de Oro: las vistas españolas de Anton van der Wyngaerde*, Madrid.
- (1991): *Pleitos y pleiteantes en Castilla. 1500-1700*, Valladolid.
- Kawamura, Y. (2006): *Arquitectura y poderes civiles. Oviedo, 1600-1680*, Oviedo.
- Ladero Quesada, M. A. (1998): «Las ordenanzas locales. Siglos XIII-XVIII», *En la España Medieval*, 21, Madrid, pp. 293-337.
- López Gómez, C, Manso Porto, C. (2006): *Cartografía del siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia*, Madrid.
- Llopis Agelán, E. (2010): «Expansión, reformismo y obstáculos al crecimiento (1715-1789)», en Comín, F., Hernández, M., Llopis, E. (eds.), *Historia económica de España. Siglos X-XX*, Madrid, pp. 121-164.
- Madrid Álvarez, V. de la (1993): «La arquitectura palaciega de Pedro Antonio Menéndez y Manuel Reguera», en Ramallo Asensio, G. (coord.): *La arquitectura señorial en el norte de España*, Oviedo, pp. 109-128.
- (1995): *La Arquitectura de la Ilustración en Asturias. Manuel Reguera (1731-1798)*, Oviedo.
- (1996): «Arquitectura de la Ilustración (I): Manuel Reguera», en Barón Thaidigsmann, J. (dir.): *El arte en Asturias a través de sus obras*, Oviedo, pp. 260-276.
- (1996b): «Arquitectura barroca civil (I)», en Barón Thaidigsmann, J. (dir.): *El arte en Asturias a través de sus obras*, Oviedo, pp. 197-212.
- (1996c): «Arquitectura barroca civil (II)», en Barón Thaidigsmann, J. (dir.): *El arte en Asturias a través de sus obras*, Oviedo, pp. 213-228.
- (1998): *El arquitecto barroco Francisco de la Riva Ladrón de Guevara (1686-1741)*, Gijón.
- Martín Aymerich, Mª D. (1990): *Las murallas de Sepúlveda (Segovia). Un ensayo de aproximación con métodos arqueológicos a un ejemplo de pervivencia arquitectónica*, Segovia.
- Martínez, M.G. (1955): *Actas de las Juntas y Diputaciones del Principado de Asturias (1644-1646). Tomo V*, Oviedo.
- Menéndez González, A. (1990): «La Junta General del Principado de Asturias», *Historia de Asturias, III, La Modernidad*, Oviedo, pp. 521-536.
- Menéndez Granda, Sánchez Hidalgo, E. (2007): «Excavación arqueológica en la plaza de la Corrada de Cimadevilla (Gijón)», *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1999-2002*, Oviedo, pp. 391-393.
- Miguel Vigil, C. (1889): *Asturias Monumental, Epigráfica y Diplomática*, Oviedo.
- Mínguez, V., Rodríguez, I. (2006): *Las ciudades del absolutismo. Arte, urbanismo y magnificencia en Europa y América durante los siglos XV-XVIII*, Castelló de la Plana.
- Miranda Duque, A., Álvarez Arias, C. (2008): *Documentos orixinales del monasterio de San Vicente d, Uviéu, II (1239-1250)*, Uviéu.
- Molina Campuzano, M. (1960): *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*, Madrid.
- Montes López, R., Hevia González, S. (2007): «Intervención arqueológica en los solares nº 3 y 5 de la calle de la Rúa (Oviedo)», *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1999-2002*, Oviedo, pp. 379-382.
- Montilla Torres, I. (2006): «Criterios para un modelo de intervención arqueológica en ciudades históricas», en Malpica Cuello, A. (ed.): *Ciudad y arqueología medieval*, Granada, pp. 45-63.
- Mora Figueroa, L. de (1998): «Influjos recíprocos entre la fortificación islámica y la cristiana en el medievo hispánico», *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*, Algeciras, pp. 147-156.
- Morales Martínez, A.J. (2007): «Las murallas de Sevilla», en VV.AA., *Congreso Internacional Ciudades Amuralladas*, Pamplona, pp. 151-166.
- Paredes, A., García Martínez, A. (2006): *La casa tradicional asturiana*, Oviedo.
- Passini, J. (2004): *Casas y casas principales urbanas. El espacio doméstico de Toledo a fines de la Edad Media*, Toledo.
- Pensado, J.L. (1996): *Estudios Asturianos*, Uviéu.
- Pérez de Peña Oleaga, G. (1996): «Portugalete, villa medieval. Urbanismo y arquitectura, 1322-1500», *Revisión del Arte Medieval en Euskal-Herria*, nº 15, Donostia, pp. 247-261.
- Pizarro Gómez, F. J. (1987): *Arquitectura y urbanismo en Trujillo (siglos XVIII y XIX)*, Cáceres.
- Quirós Castillo, J. A. (1994): «Contribución al estudio de la arqueología de la arquitectura», *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 1, Jaén, pp. 141-158.
- (1998): «La sillería y las técnicas constructivas medievales: historia social y técnica de la producción arquitectónica», *Archeologia Medievale*, XXV, Firenze, pp. 235-246.
- (2002): «La arqueología de la arquitectura en España», *Arqueología de la Arquitectura*, 1, Vitoria, pp. 27-38.
- Ramallo Asensio, G. (1976): «Documentación y estudio de la obra realizada por fray Pedro Martínez de Cardena en el monasterio de S. Pelayo de Oviedo», *BIDEA*, 87, Oviedo, pp. 183-204.
- (1978): *La Arquitectura Civil Asturiana (Época Moderna)*, Gijón.
- (1979): *El Fontán. Núcleo del Oviedo moderno*, Oviedo.
- (1993): «El palacio urbano en Asturias», en Ramallo Asensio, G. (coord.): *La arquitectura señorial en el norte de España*, Oviedo, pp. 81-107.
- Requejo Pagés, O., Pérez González, R., Calleja Fernández, S. (2007): «El solar del palacio desde el siglo XIII hasta hoy», en VV.AA., *Palacio de Camposagrado de Avilés*, Avilés, pp. 17-92.
- Rodríguez Villar, V. M. (2001): *Libro de Regla del Cabildo (Kalendas I)*, Oviedo.
- Ruiz de la Peña, J. I., (1977): *Historia de Asturias, 5, Baja Edad Media*, Vitoria.
- (1990): *El comercio ovetense en la Edad Media*, Oviedo.
- (1995): «Oviedo medieval», *Cuadernos Ovetenses*, Oviedo.
- Tolivar Faes, J. (1992): *Nombres y cosas de las calles de Oviedo*, Oviedo.
- Torremocha Silva, A., Sáez Rodríguez, A. (1998): «Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho», *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*, Algeciras, pp. 169-265.
- Rupérez Almajano, Mª N. (1992): *Urbanismo de Salamanca en el siglo XVIII*, Salamanca.
- Sambricio, C. (1991): *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*, Madrid.
- Tuero Moris, M. (1994): *Documentos de la catedral d'Uviéu (siglo XIII)*, Uviéu.
- Uría Riu, J. (1967): «Contribución a la Historia de la arquitectura regional, las casas de Oviedo en la diplomática de los siglos XIII al XVI», *BIDEA*, nº60, Oviedo, pp. 3-30.
- Velasco Rozado, J., Tuñón Bárzana, J. (eds.) (2000): *Junta General del Principado de Asturias, Actas Históricas, II, Libros de Actas desde el 6 de febrero de 1640 hasta el 17 de mayo de 1652*, vol. 1 y 2, Oviedo.
- (2002): *Junta General del Principado de Asturias, Actas Históricas, III, Libros de Actas desde el 25 de octubre de 1657 hasta el 13 de diciembre de 1671*, Oviedo.
- (2004): *Junta General del Principado de Asturias, Actas Históricas, VI, Libros de Actas desde el 20 de enero de 1672 hasta el 24 de noviembre de 1674*, Oviedo.
- Vigo Trasancos, A. (1985): *Arquitectura y urbanismo en El Ferrol del siglo XVIII*, Vigo.
- Villa González-Río, Mª P. (1978): *Inventario del Archivo Municipal de la ciudad de Oviedo*, Oviedo.
- VV.AA. (1983): *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas conmemorativas del VII centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio*, Cádiz.
- Yun Casalilla, B. (2010a): «El siglo de la hegemonía castellana (1450-1590)», en Comín, F., Hernández, M., Llopis, E. (eds.), *Historia económica de España. Siglos X-XX*, Madrid, pp. 51-84.
- (2010b): «Las raíces del atraso económico español: crisis y decadencia (1590-1714)», en Comín, F., Hernández, M., Llopis, E. (eds.), *Historia económica de España. Siglos X-XX*, Madrid, pp. 85-119.

Recibido: 29 de febrero de 2011

Aceptado: 13 de junio de 2011